

## TRANSCRIPCIÓN DE LA PERICIAL DEL INFORME DE LOS EXPLOSIVOS

29/05/2007

Primera parte. Interrogatorio por el Ministerio Fiscal:

---

### Nota del Transcriptor:

Nomenclatura:

- Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.
  - Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.
  - Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.
  - MF1: Fiscal Zaragoza.
  - MF2: Fiscal Olga Sánchez.
- 

**00:00:00**

**GB:** Bien, señores peritos, ahora se expondrán por ustedes, sucintamente, pero muy sucintamente, si están de acuerdo: primero, en los resultados científicos y en las técnicas utilizadas. Si todos están de acuerdo en esos resultados y en las técnicas. Y en segundo lugar, en dos minutos, las conclusiones en las que diverjan, o sea, aquellas cosas en las que no están de acuerdo, ¿eh? Y después, ya, se someterán a la exposición de puntos de pericia por las distintas partes. Bien, uno de ustedes, por favor, que se erija en portavoz, digamos, de la totalidad, excepto de explicar si hay divergencias o no. Pueden intervenir los que... si hubiera alguna, alguna divergencia, si hay divergencia o no, en cuanto a las técnicas y resultados científicos obtenidos con esas técnicas.

P1: Bien, creo que tomo la palabra, para explicar un poco la generalidad de la pericia que se realizó. Eh... se remitieron al laboratorio químico de la Policía Científica...

**GB:** Que no, que no. Que no se trata de que usted me exponga lo que ha hecho. Se trata nada más que diga si todos están de acuerdo en las técnicas y en los resultados científicos obtenidos con esas técnicas.

P1: Creo que cada uno debe contestar. Yo estoy de acuerdo con todas las técnicas...

**00:01:08**

**GB:** ¿Hay alguien que no esté de acuerdo con los resultados científicos y las técnicas utilizadas?

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

**GB:** Bien, puntos de discrepancia o divergencia.

**GB:** ¿No hay nadie que discrepe de las conclusiones? Porque por escrito si discrepan.

P2: De las conclusiones, sí, pero...

**GB:** Muy sucintamente, nada más. ¿Cuáles son sus discrepancias básicas?

P3: En las conclusiones, básicamente, cuando se habla de contaminación, cuando...

**GB:** Bien, el tema de la contaminación.

P3: Cuando se habla de contaminación.

**GB:** Nada más. Usted, nada más que eso. Ustedes. Qué temas son los discrepantes.

**00:01:41**

P2: No, no... yo, concretamente, en que pienso que en el foco número 3 ¿eh?, eh... lógicamente, eh... han aparecido unos componentes que reproducen casi fielmente la composición que tiene un determinado explosivo.

**GB:** O sea, se refiere a la muestra 1 de explosivo.

P2: Eso es, la M1

**GB:** Foco 3 de El Pozo.

P2: Eso es.

**00:02:06**

**GB:** Alguna discrepancia más.

P4: Yo discrepo, también, en el tema de la contaminación.

**GB:** Sí, bueno, eso ya lo doy por hecho que sí es... Lo que quiero decir es para establecer cuáles son, en principio, los puntos.

**00:02:17**

P5: Mis conclusiones han quedado reflejadas en la parte propia, específica mía, de conclusiones, pero, respecto al cuerpo general del informe, en el que se incluye una tabla de interpretación de resultados en el anexo de envejecimiento, a los resultados científicos obtenidos, con ellos estoy de acuerdo. Pero con esta tabla de interpretación, no estoy de acuerdo.

**GB:** ¿La tabla de interpretación del anexo de envejecimiento?

P5: Sí.

**00:02:48**

**GB:** ¿Alguna más?

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

P2: Luego, el tema referente a las bolsas, señoría, yo también estoy, discrepo.

**GB:** Sí, bueno, eso es referente a la contaminación.

P2: Eso es.

**GB:** Bien, ¿básicamente es eso? Eso no quiere decir que luego no puedan surgir nuevas discrepancias, pero básicamente. Ministerio Fiscal.

**00:03:02**

*A Geria: Perdón, señor presidente, los... es que los que estamos viéndolos desde espaldas, no sabemos quiénes han dicho... quiénes son los que discrepan, porque no... no... no alcanzamos...*

**GB:** Es que... es que eso, en principio, es indiferente. Tiene usted el listado y tiene usted por escrito los discrepantes, luego no es cierto lo que usted está diciendo.

*A Geria: Sí, lo que no sé es cuál es el orden en que están sentados con respecto al informe que tienen, porque los vemos sólo de espaldas.*

**GB:** Ya, ya. Pero, pero bueno. Digan, por favor, de, de... de mi derecha, la letra final de su DNI.

P3: S de Sevilla.

**GB:** S de Sevilla.

P4: H de Huelva.

**GB:** H de Huelva.

P1: 47.

**GB:** Usted es el 47, Cuerpo Nacional de Policía.

P6: Guardia Civil, V.

**GB:** Guardia Civil, V.

P2: K de kilo.

**GB:** DNI K.

P5: C de Cáceres.

**GB:** DNI C. Ya hemos completado la primera fila. Lo han tomado todos ¿no? O sea, S,

P4: H

**GB:** H.

P1: 47.

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

**GB:** Policía, Guardia Civil. K.

P: K.

P: C.

**GB:** Y C. Y la segunda línea, los dos funcionarios, G, que usted es ¿guardia civil o policía?

P7: Soy laboral.

**GB:** Sí, pero de qué cuerpo. Del cuerpo nacional de Policía. ¿Y usted es miembro de la Guardia Civil?

P8: Guardia Civil, Z.

**GB:** Z. Con eso es suficiente, a efectos de que ustedes se puedan orientar.

*A Geria: Gracias señor.*

**GB:** A usted. Ministerio Fiscal, cuando quiera.

**00:04:22**

*MF1: Con la venia. Señores peritos, ustedes han analizado un total de 88 muestras. ¿Es así? De esas muestras, 23 pertenecen a restos de focos de explosión en los trenes. ¿Es verdad?*

P1: Sí.

*MF1: La discrepancia que tienen ustedes, respecto a los análisis, se centran, fundamentalmente, en cuál es el explosivo que estalló en los focos de los trenes. ¿Es cierto?*

P1: Creo que es cierto.

*MF1: ¿Los peritos que discrepan?*

P2: Sí, sí, sí, claro. En un foco determinado.

*MF1: En un foco.*

P2: No he dicho en todos.

*MF1: No en los 22 restantes.*

P2: No, no. En uno. En la M1. Yo estoy discrepando en la M1.

P3: Yo también discrepo en la M1, es decir, suscribo la misma opinión que mi compañero que acaba de opinar.

*MF1: Pero no en los 22 focos restantes.*

P3: En los 22 restantes, yo he indicado en mi informe que no puedo saber qué explosionó, que puede ser cualquier tipo...

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

*MF1: Cuál es la marca comercial concreta de la dinamita que explotó.*

P2: Sí, sí, también eso yo... En los 22 restantes, estoy en la misma línea que mi compañero. Y creo que estamos todos de acuerdo.

**GB:** ¿Sobre ese extremo hay acuerdo? ¿Que no se puede saber la marca comercial exacta que explotó en los 23... en las 23 muestras?

P4: Cierto.

P1: Cierto.

**GB:** O sea, todos están de acuerdo en que la marca comercial no se puede determinar. Y hay discrepancias de K y S, para entendernos, que están de acuerdo en que la M1 es otra cosa, y C, que es la que ha dicho lo de la marca que están todos de acuerdo. Por lo tanto, usted no discrepa ¿no?

**00:06:21**

P4: Perdón, yo discrepo también en la M1.

**GB:** Sí. Usted también en la M1... muy bien.

*MF1: Es decir, que respecto a la M1, son tres los peritos que discrepan de que no se puede determinar la marca comercial de dinamita concreta que se empleó.*

**GB:** No, no. Vamos a ver. Los tres peritos, K, S y H, discrepan en lo que aparece, en el tipo de, en el explosivo, digamos, ¿eh? Los demás dicen que ningún... Y todos, coinciden todos, incluidos estos tres, que ninguno puede determinar la marca comercial ¿es eso?

*MF1: Sin embargo, en la M1 es donde ellos, hay tres peritos que sí van más allá, y que son los que han, dicen que puede ser explosivo Titadyne. ¿Es así?*

P2: Que se asemeja al explosivo Titadyne.

P4: Concretamente, yo establezco una comparación con la muestra de referencia de Titadyne, que hemos analizado en el seno de la pericia, y suministrada por la Guardia Civil. Digo que se asemeja su análisis.

*MF1: Se asemeja el cromatograma, ¿no?*

P4: Exacto.

*MF1: Bien.*

P4: Cosa que vamos a demostrar.

**00:07:28**

P5: Perdón, aunque yo no he especificado, tampoco, en la muestra M1 el tipo de explosivo, también veo que es posible el que fuera Titadyne, como están diciendo los otros tres peritos. Es decir, que al decir que no puedo afirmar cualquiera de los explosivos, éste, el Titadyne, veo que es posible, o que es factible.

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

**GB:** Bien, pero para concretar la discrepancia, por tanto, se centra en la M1, ¿verdad? Muestra 1, foco 3 de El Pozo. Aparte de la contaminación, bien. Ministerio Fiscal, cuando quiera. Sí, sí, sí, vamos a ir avanzando.

**00:08:09**

*MF1: Ustedes, los discrepantes, entienden que el cromatograma de la muestra M1, que es un resto que explotó en los trenes, es más parecido al cromatograma del Titadyne. Del Titadyne que han analizado ustedes. Pero ese Titadyne no es un Titadyne explotado. No.*

P2: No, no. Esta muestra procede de un polvo de extintor que se aplicó sobre un foco para extinguir el incendio y, por tanto, yo, y no sé mis compañeros, mantengo que, al ser un polvo de extintor, no ha sido sometido, ese polvo, a la acción, o al efecto, de el explosivo, y por tanto, lo aplicamos, o se aplica alguien, lo aplicó, de los que estaban atendiendo al desastre, lo aplicó directamente sobre un foco que estaba incendiándose, y por tanto, aplicó el polvo de extintor. ¿Qué significa? Que ese polvo de extintor, que lleva sulfato amónico y bifosfato ácido de amonio, la acción de un polvo de extintor, yo me he documentado y me he enterado, y me he documentado y le he buscado un poco la explicación de entendidos en extintor, en extintores, ese polvo de extintor actúa de dos formas: tapa el foco, se pega a la muestra incendiada y, luego, el resto del polvo, absorbe cualquier aditivo o cualquier compuesto que pueda tener ese foco.

*MF1: Pero estamos hablando de sustancias que ha explotado. Absorbe restos de sustancia explosiva.*

P2: no, no, pero no ha explotado ese... ese... ese... esa muestra. Lo que ha explotado ha sido un explosivo X. Sin embargo, no sabemos cuál. Actúa sobre un foco, y sobre ese foco, después de la explosión, se ejerce una acción extintora. Es decir, se aplica ese foco, ese polvo de extintor, para apagarlo, y entonces, en esa acción de apagar, y entrar en contacto con la muestra deteriorada en la explosión, es cuando, de esa muestra, absorbe, por su capacidad de absorción y adsorción, las dos, porque funciona como adsorbente y absorbente, las dos cosas. Es lo que nosotros, o por lo menos, a mí, a la vista de los cromatogramas que tengo yo aquí, si su señoría lo autoriza, podemos verlo perfectamente y lo que se aporta...

**GB:** En seguida, vamos a ver la otra opinión y enseguida...

P2: ...y se apunta a la pericia.

*MF1: Sí. Mi pregunta es si ustedes han analizado, también, o han comparado, ese cromatograma de la M1, que es un foco de explosión, con otro cromatograma de Titadyne que haya explotado en otros atentados.*

P2: Nosotros los hemos com... perdón. Nosotros lo hemos comparado, concretamente con el...

*MF1: Con el Titadyne que se explo...*

P2: ...Titadyne que nos proporcionaron a nosotros.

*MF1: Exacto.*

P2: Que actuó, un poco, de muestra que se ha venido diciendo durante todas la pericias, como muestras patrón. Es decir, reproducen exactamente, concretamente la muestra patrón,

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

los tiempos de retención de los distintos componentes, el concepto de la cromatografía.

**00:11:34**

**GB:** Bien, usted, perdón.

P2: Perdón, sí.

**GB:** Que es que dice que discrepa de esa opinión, Primero el discrepante, luego...

P1: Sí, yo... perdone, su señoría. Yo quisiera también preguntarle al perito que está diciendo, si la absorción puede ser también a posteriori. Es decir, una vez recogido ese polvo de extintor...

**GB:** Ya, pero es que usted no pregunta. Usted expone porqué...

P1: Expon... expongo que la absorción...

**GB:** Usted expone por qué no está de acuerdo.

**00:11:55**

*MF1: Los señores peritos discrepantes de lo que acaba de manifestar estos, es decir, peritos del Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil, ¿quieren dar una contestación a lo que acaba de manifestar este perito? ¿Ustedes si han analizado en alguna ocasión, han hecho cromatogramas de Titadyne que ha explotado, ha explotado, en atentados terroristas?*

P7: Exact... me gustaría matizar eh... Tenemos, concretamente, hemos preparado unos titadynes de otros explosivos... perdón, de otros atentados, en los que se puede apreciar el efecto del residuo que queda del explosivo después de explotar. Digamos que las proporciones están sustancialmente alteradas en relación al explosivo original. Es... es claro. Hay componentes volátiles. Esos componentes volátiles van a permanecer en mayor o menor concentración en función de su volatilidad, precisamente. Tenemos preparada esa, esa información, que se puede... examinar cuando el tribunal determine.

P6: La trazabilidad eh... es comparable entre muestras que tengan idénticas características. Pero es mucho más comparable comparar un foco de explosión con una muestra explosionada que no un foco con una muestra sin explotar. Porque los componentes se alteran tras una explosión. Y entre ello veremos la magnitud de los elementos explosivos que forman el Titadyne, cómo se... cómo aparecen realmente tras una explosión.

P7: Ahí hay... sí.

P2: Vamos a ver, quiero un momento...

**00:13:19**

**GB:** Un momento, tiene ahí los cromatogramas. Sí, usted que tiene el ordenador preparado.

P7: Es correcto, sí.

**GB:** ¿Usted no tiene ordenador preparado?

P6: Sí, sí.

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

P2: Sí, sí, están metidos ahí.

**GB:** Ah, está todo metido ahí.

P2: Sí.

**00:13:29**

*MF1: Yo les quería preguntar a los peritos que acaban de manifestar esto si hay alguna, si hay similitud o coincidencias entre el cromatograma de la M1, de la muestra del foco de El Pozo, y los cromatogramas del Titadyne explotado en atentados terroristas. Concretamente, especificarán en qué atentados.*

P7: Hay diferencias claras, y se pueden examinar y se pueden explicar. Yo creo que se pueden entender. Es fácilmente entendible para el ciudadano de a pie.

*MF1: ¿Y eso a qué conclusión llevaría?*

P7: Eso llevaría un poco a demostrar, qué, efectivamente, estoy de acuerdo con mi colega en que la muestra 1 tiene unas especiales características absorbentes, y eso la hace idónea para que hubiese absorbido en ese foco de explosión o posteriormente. Es tan buen absorbente que hubiese podido ocurrir esas dos circunstancias. Y estos cromatogramas muestran de una forma muy clara, como digo, esa diferencia. Creo que se puede entender.

P2: Quería yo matizar un... si usted me lo permite, eh... un tema. Es que estamos haciendo un análisis cualitativo, no cuantitativo. Por tanto, en el análisis cualitativo, por cromatografía de gases, es tiempos de retención y señales donde aparecen los picos, que ahora lo explicaré, y donde se ve perfectamente el cromatograma del Titadyne sin explotar que hemos recibido y el que tiene la muestra M1.

**00:14:53**

**GB:** Bien, vamos a ver. Vamos a poner ese cromatograma. Por favor, actívalo, David. Ahora, sobre la imagen, usted explica lo que tenga que explicar. Cuando acabe, los peritos que discrepen, sobre esa misma imagen, no sobre la suya, dan las explicaciones pertinentes, y luego pasaremos a la que tienen preparado.

**GB:** Señor perito, ¿tienen que estar las dos gráficas a la vez?

P2: Sí, sí, una debajo de la otra, precisamente para que se vea la reproducibilidad. Eh... yo no sé cuál es la que está a la izquierda, pero tiene que haber una muestra que es Titadyne N2.D y abajo, N1REP.D. No sé si está a la izquierda o está a la derecha.

**GB:** Un momentito, por favor, ponga la pantalla cenital. Perdón, la cámara cenital, porque con la división que hay ahí, no se ve absolutamente nada. Y enfoque el lado derecho del folio. Completo, pero el lado derecho. Cuádrelo. No, no, tiene que verse entero, por favor. Menos la inscripción. Lo de arriba si que no nos interesa para nada. Las letras de arriba no nos interesan. ¿Así es suficiente, señor perito? No, porque no se ven las escalas.

P2: Yo, bueno, vamos a ver...

**GB:** Vamos a ver, ahí hay dos gráficas.

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.



P2: Me lo señalan mis compañeros...

**GB:** Me quiere escuchar, por favor.

P2: Perdón.

**GB:** Ahí hay dos gráficas, en el lado derecho. ¿Cuál de las gráficas va usted primero a hablar?

P2: Yo voy, primero, voy a coger la gráfica en que aparece arriba Titadyne 2.D y N1REP.D. En el lado izquierdo.

**GB:** La de arriba. La superior izquierda.

P2: Entonces, verán...

**GB:** Sólo la parte superior izquierda, por favor. Sólo la superior. Eso es. Céntrela más.

**00:17:18**

P2: Si miran, digamos, las señales en donde aparecen los distintos componentes que voy a ir enumerando de izquierda a derecha, en el tiempo entre 6 y 7, se entiende, minutos...

**GB:** Tiempo es la barra horizontal.

P2: Eso es.

**GB:** Que no sale bien...

P2: Tiempos, horizontales, y en la parte de las ordenadas, verán el número de cuentas... intensidad de la señal. O sea, estamos hablando de un análisis cualitativo, no cuantitativo. Por tanto, el cromatograma, o el cromatógrafo, lo que señala son los puntos de retención, los tiempos de retención, marcando cuándo van apareciendo los distintos componentes. Entonces, entre 6 y 7 minutos, aparece la eh... el nitroglicol, que es lo que aparece como EGDN. Si vieran abajo, entre 6 y 7, en la misma... en el mismo tiempo, aparece, también, EGDN, nitroglicol.

**GB:** Si va a tener que usar las dos gráficas, tiene que irlo especificando, porque si no...

P2: Sí, sí, exactamente. No, no, para que se vean... ah, bueno, bien.

**GB:** ¿Por qué no acaba con una? Es que si no, nos desorientamos.

P2: Ah, bueno, vale. Es para que se vaya entendiendo perfectamente la...

**GB:** Usted tiene que entender que lo que tendrá que explicar primero es lo que hay ahí.

P2: La primera de arriba, verán...

**GB:** La siguiente.

P2: Bueno. Bien.

**GB:** La que está entre 12-13.

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

**00:18:58**

P2: Entre 12 y 13, aparece la nitroglicerina. Con una señal muy intensa, puesto que, lógicamente, estamos con un producto totalmente... que es el Titadyne que nosotros hemos recibido.

**GB:** Sí, la que aparece en 14 y 15. Entre 14 y 15.

P2: Entre 12 y 13, perdón.

**GB:** Sí, ahora, la siguiente.

**00:19:19**

P2: La siguiente, entre 14 y 15, aparece el isómero 2.6 DNT, dinitrotolueno. Y entre la señal 16, en el tiempo 16 de retención, aparece el isómero, el otro isómero del DNT, que es el 2.4 DNT. Y si nos vamos para abajo...

**GB:** Gráfica de abajo.

P2: Gráfica de abajo. La M1REP.D, aparece...

**GB:** Esta gráfica corresponde, vamos a ver...

P2: Esta corresponde con la M1.

**GB:** Por eso, tómelo con calma. Esa gráfica corresponde con la analítica de la muestra 1 del foco 3 de El Pozo.

P2: Eso es.

**GB:** Polvo de extintor.

**00:20:02**

P2: Eso es, el polvo de extintor. Verá, señorita, que entre 6 y 7 aparece también el nitroglicol, dinitroglicol. Entre el 12 y el 13, y dado que, lógicamente, es una muestra, quiero puntualizar, que es un polvo que actúa sobre un foco en donde ha recibido unas sustancias, por tanto, la señal es menos intensa, pero entre 12 y 13 reproduce la nitroglicerina. Entre 14 y 15 aparece el isómero 2.6 dinitrotolueno, igual y además, quiero puntualizar que los dos isómeros, la secuencia 2.4 y el 2.6, de los dos isómeros, es mayor el 2.4 que el 2.6 y verán aquí también que el 2.6 es mayor que el 2.4. Es decir, por tanto, aparece también entre el 14 y el 15 2.6 dinitrotolueno, y en el punto casi 16, aparece con la misma, en el mismo tiempo y con la misma... y con menos intensidad de pico, y vuelvo a insistir que estamos en un análisis cualitativo, aparece el 2.4 dinitrotolueno. Esto...

**GB:** Entonces, usted lo que dice es que en la muestra de arriba, lo que hemos visto antes, la patrón, y la de abajo, la del foco.

P2: Eso es.

**GB:** La que estamos viendo ahora.

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

P2: Eso es.

**GB:** Y que se corresponden, es lo que viene usted a decir.

P2: Eso es. Por eso, es la... y tal. Y luego, si nos pasamos al otro... a la otra...

**00:21:39**

**GB:** No, luego, no. Vamos primero a ver, a ver la interpretación de los otros peritos a estas dos gráficas.

P6: Yo quería añadir una cosa. Es que el cromatograma está cortado a 18 minutos y faltarían por añadir, entre 18 y 20 minutos, los ftalatos. En este cromatograma original, aparecen a los 20 minutos picos de ftalatos. Ese piquito que está a la derecha del 2.4 DNT, es otro ftalato, que son componentes ausentes en el Titadyne.

**GB:** ¿A los? ¿Cuántos minutos?

P6: Ahí tiene usted un pico.

**GB:** Sí, sí, que me diga usted a cuántos minutos aparecen.

P6: Sí, a dieci...

P8: Minuto 20, aproximadamente.

P6: Minuto 20, aparecen picos de ftalatos. Igualmente, un pico al tiempo de retención 17 minutos.

**GB:** Un momentito, un momentito. Calma. ¿Y por qué se corta ahí el cromatograma y no nos lo han dado entero?

**00:22:25**

P2: Es que, señorita, el perito que ha intervenido, lo ha hecho también conmigo, hemos estado los dos actuando y me extraña que diga ahora este tema, porque lo hemos visto y lo hemos reproducido entre los dos.

P8: A mí, si me permite, señorita, ese cromatograma figura en la página siguiente. O sea, no ha habido... yo entiendo que no ha habido ninguna mala intención.

P2: Ninguna mala intención.

**GB:** No es por mala intención. Si lo que queremos es... Guarden silencio. En qué página aparece.

P8: En la página 187 se aprecia ese mismo cromatograma.

**GB:** 187 de su informe, ¿verdad?

P8: Del informe pericial, sí.

**GB:** Bien.

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

P8: Se aprecian los fallos al minuto 20, aproximadamente.

**GB:** Eso es.

P2: Es lo que quería yo decir.

**00:22:58**

**GB:** Pues entonces, vamos a ver el original, Roberto, por favor. Conmute a mi pantalla.

P2: Bueno, entonces...

**GB:** Un momento, por favor. Un momento. Conmute en mi pantalla. Bien. Esos son los gráficos que ustedes dicen, donde se ve en los 20 el... el...

P8: Exacto.

**GB:** Se ve poquísimo.

P2: En este...

**GB:** Un momento, por favor. Bien, póngalo en la cámara cenital.

**GB:** Que lo lleven a Secretaría, que hagan una fotocopia con bastante intensidad, a ver si somos capaces de ver claramente el minuto 20. Mientras, sin profundizar en este tema, ¿algo más iba a decir?

P6: Sí, no, quería añadir que yo no he dicho que hubiera mala intención. He dicho que está cortado.

**GB:** No, no, si aquí... Miren, vamos a ver, vamos a dejar claro una cosa: ustedes vienen a exponer honestamente sus opiniones. El Tribunal valorará. Si es que lo que ustedes digan, luego va a ser sometido a valoración por el Tribunal. No se trata ni de una cosa ni de otra.

**00:24:24**

P3: Quería... quería decir, señorita, que el hecho de que aparezca, de que estemos comparando cualitativamente componentes de una goma sin explosionar y explosionada, lo importante es que el tiempo de retención de una determinada sustancia, en este caso la nitroglicerina, sea coincidente para poder tener la certeza de que hay nitroglicerina. Y en este caso, lo hay. La cuantía del pico no tiene influen... no tiene, no es caso de considerarlo, porque no se puede comparar un análisis cuantitativo con un cualitativo. El cualitativo lo aplicamos a una explosión. Y entonces, se ha hablado también de que podía haberse adsorbido y/o absorbido la nitroglicerina a posteriori de la explosión, después de la explosión. Disiento, disiento radicalmente de esta opinión, por una razón fundamental: porque la velocidad de reacción de la nitroglicerina en una explosión es enorme, por decirlo así, para que se entienda. Y entonces, la que prevalece, es esa adsorción. Esa adsorción que se ha fijado durante la explosión, no lo que hipotéticamente haya podido pasar después. Hay dos hechos: uno, la cinética de la reacción de la nitroglicerina, que es una velocidad enorme, y luego, que prevalece sobre cualquier eventual absorción. Y luego, que estamos hablando de una hipótesis. Y estamos queriendo hacer prevalecer una hipótesis de una adsorción o una absorción a posteriori con un hecho cierto, que es una explosión.

**GB:** Sí, Roberto, un momento, conmute mi pantalla, por favor. A ver, si toma el zoom,

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

saldrá. Ahora se ve bastante mejor.

P2: Entonces...

**00:26:21**

**GB:** Estábamos... estábamos en el pico de ftalatos que aparecen dónde. Vamos a ver, en esa gráfica...

P2: En esta gráfica se compara, luego, la goma 2 de Maxam, del año 2004, por eso aparece Maxam 04...

**GB:** No, perdón, estamos todavía en lo que el perito miembro de la Guardia Civil estaba diciendo...

P2: Ah, bueno.

**GB:** ...que la gráfica de la patrón, porque es la patrón, ven que arriba pone Titadyne Titadyne. En esa dice usted que a no sé cuántos minutos, aparece qué.

P6: Yo lo que digo que en cromatograma... en el de abajo, no en el de Titadyne, sino en el... perdón, sí, sí, en el de M1.REP...

**GB:** Vamos a ver, ahí tiene el de abajo.

P6: Ahí, como verá usted, a partir de 18 minutos no se ve.

**GB:** Sí.

P6: En la página siguiente, que está lo mismo, pero expandido el tiempo, aparecen unos picos...

**GB:** Usted se refiere...

P6: Ahí están esos picos mayoritarios de la derecha, son los ftalatos.

**GB:** Un momento, por favor.

P6: Es lo mismo, pero uno cortado y otro no.

**GB:** Usted lo... vamos a ver si se está quieto esto.

**00:27:39**

*MF1: ¿Se refiere a la M1?*

P6: Me refiero a la M1, sí.

*MF1: Aparecen los ftalatos con una altura...*

P6: Exactamente, con un pico mayoritario, sí.

**GB:** Es donde está el puntero, ¿no?

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

P6: Exactamente.

**GB:** Estos de aquí.

P6: Exactamente.

**GB:** Que está ahí marcado como tal, ftalatos.

P6: O sea, estamos viendo en la M1 los componentes nitroglicerina, nitroglicol, dinitrotolueno y ftalatos.

*MF1: Y ftalatos en más cantidad.*

P6: Ftalatos, en más cantidad, componentes...

*MF1: En la M1.*

P6: ...ausentes en la composición del Titadyne.

*MF1: Es decir, y la presencia de más cantidad de ftalatos... el ftalato es un componente exclusivo de la goma 2 ECO.*

**00:28:11**

P3: Pero a qué ftalato nos referimos...

*MF1: Estoy preguntándole al perito.*

**GB:** No, no, pero puede intervenir cualquiera.

**GB:** Uno a uno.

P3: A lo mejor no va a contradecir lo que hemos estado comentando muchas veces, cuando te he preguntado: oye, este ftalato, a cuál nos referimos. ¿Hay un ftalato real? Y me dijiste: mira, aunque hubiera una goma 2 ECO...

**GB:** No, no le quite usted el micrófono.

P3: Aunque hubiera una goma 2 y supiera que ha explotado, y veo el ftalato, no te puedo decir que es de la goma 2. Eso lo has dicho tú pocos días antes del final de la pericia.

P2: Y eso es cierto, y lo ratifico yo también.

P8: Bien, a mí me gustaría aclarar un pequeño matiz. El hecho de que encontremos ftalatos, lo que da idea es que la muestra está contaminada. Por eso, yo no puedo valorar esos componentes que tenemos ahí. La nitroglicerina, que en principio...

P3: ¿Cómo se va a contaminar la muestra?

**GB:** Perdón, déjele usted acabar.

P6: En principio, lo que se nos ha presentado en la muestra M1, es como una muestra inmaculada, no lavada, eh... digamos que angelical, que presenta un espectro idílico de lo que es una Titadyne y precisamente...

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

**GB:** Pero vamos, yo de esto...

P2: Eso es lo...

**00:29:14**

**GB:** Guarde silencio. Yo no entiendo de esto nada, pero está contaminada partiendo de que lo que hay explotado sea una sola cosa, claro, ¿o no? Pregunto.

P6: En principio, eso es lo que trato de explicar. Yo quiero que se vea claro que no es una muestra tan ideal, sino que hay componentes explosivos que pueden tener...

**GB:** ¿Pero por qué no va a ser tan ideal? Vamos a ver, usted parte entonces de una hipótesis determinada, que es que sólo ha explotado una cosa, ¿y si explota una mezcla de varias cosas?

P6: Yo, simplemente, valoro los componentes explosivos que tenemos ahí.

**GB:** Yo simplemente le digo si cabe esa hipótesis, porque no lo sé. Me está diciendo usted: no la muestra no me vale, tiene que estar contaminada.

P6: La hipótesis que yo planteo es que esos componentes, siendo un polvo absorbente de esas especiales características, no hay ningún motivo para que no haya podido ser absorbido con posterioridad, durante esos tres años de almacenamiento. Esa es mi hipótesis.

**GB:** ¿Y si en el foco de explosión lo que ocurre es que hay una mezcla de explosivos, absorbe también todo eso o no? Es lo que le estoy preguntando.

P6: Si hubiese una mezcla de explosivos, es una posibilidad que no se ve corroborada por ninguna otra de los 23 focos que hemos analizado. No se ve corroborada, además, por otro...

**GB:** Ya, ya, pero eso es otra cosa. Yo no le estoy preguntando eso. Me está haciendo usted una hipótesis y yo le planteo otra a ver si es posible o no.

**00:30:23**

P6: Bien, estamos examinando el primero de los cromatogramas. Me gustaría ver que los que aportamos a continuación complementan esta información. En principio, lo único que pretendo que se vea es que esta muestra no es una muestra idílica, sino que en principio presenta ftalatos, que como se puede comprobar, son componentes ajenos a la composición del Titadyne que el primer día se planteó y eso es lo que quisiera que costara.

P2: Sí, y señorita, yo lo que quiero también puntualizar es que esta muestra, que fue desechada inicialmente por nosotros, por todos, porque entendíamos que no era una muestra representativa, o era un polvo de extintor, se nos dijo, cuando... que no tenía importancia, y cuando aparece la nitroglicerina por cromatografía, por cromatografía de gases, como aportamos aquí, y lo que aparece es lo que aparece. Es decir, un análisis cualitativo, no hay discusión. Es decir, lo que aparece, aparece, venga de donde venga. Nosotros no entramos ahora de dónde viene. Nosotros decimos que lo que hemos visto es esto. Hemos visto la presencia de nitroglicerina, de DNT y por eso hemos acertado un poco el cromatograma, para ver realmente esas bandas, para identificar, porque, como ha dicho mi compañero, se nos indicó en su momento que los ftalatos no tenían importancia ninguna. Eso era eh... sucedáneo. Por tanto, este es un poco, el tema. Y yo lo que quiero es dejar

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

constancia de que nosotros no hemos ido buscando absolutamente nada. Y sí quiero dejar constancia de que esta muestra M1 ha sido analizada 8 veces. Es decir, en 8 sistemas distintos, y en los 8 procedimientos distintos ha aparecido nitroglicerina. ¿De dónde ha venido esa nitroglicerina? No lo sabemos. Pero, concretamente, alguien de mis compañeros negaba la evidencia de la nitroglicerina. Y luego ya, por abrumadora mayoría, tuvo que reconocerlo.

00:32:29

**GB:** Bien, antes de que ya siga el Ministerio Fiscal, ¿Y qué explicación hay para que aparezca aquí y no aparezca en las otras 22 muestras?

P1: Yo quisiera hacer aquí una consideración, por favor...

P2: Porque las... han sido lavadas las otras con agua y acetona y la nitroglicerina tiene una dilución del cien por cien.

P1: Bien, la consideración que quería hacer, si su señoría lo permite, esta muestra M1 fue analizada en el año 2004, en el informe 173-Q1-04. Esa muestra fue enviada al laboratorio el propio día 11 de marzo. Yo quisiera presentar el cromatograma de HPLC en las mismas condiciones que se hizo en el año 2007, para observar perfectamente el ausencia de algún componente explosivo de tipo orgánico, tanto nitroglicol como nitroglicerina. Eso me da a entender que la muestra ha sufrido una alteración desde el año 2004 al año 2007. Si su señoría lo permite, puedo presentar...

**GB:** Primero que expliquen ellos si han tenido acceso a ese otro cromatograma.

P1: Eh... todos los peritos que han... que han intervenido en la pericia, han podido observar este cromatograma cuando ellos hayan querido. Especialmente, puede corroborarlo cualquiera... cualquiera de ellos.

**GB:** Proyecte, por favor, los cromatogramas. Y luego ya, seguimos con la exposición de puntos de pericia del Ministerio Fiscal, abundando en este tema o en otro.

00:33:52

P4: Si su señoría me lo permite, yo quisiera hacer un inciso. Se está imputando a la absorción después de la toma de la muestra de componentes orgánicos, pero se está olvidando que en esa muestra hay nitrato amónico, que yo sepa, no es volátil.

P1: Creo que nunca se ha discutido la presencia de nitratos. El amonio, en este caso, puede venir tanto del nitrato amónico del explosivo, como del amonio componente del polvo de extintor, que es sulfato amónico y fosfato diácido de amonio. Es decir, la presencia de amonio puede venir del propio componente del polvo de extintor.

P7: Y además, de cualquier tipo de dinamita, incluida la dinamita goma 2 ECO.

00:34:43

P1: perdón, voy a tratar de presentar en pantalla el cromatograma que se realizó en 2004, exactamente en las mismas condiciones... he trasladado el software del equipo, del equipo de HPLC del laboratorio a un PC virtual, y lo vamos a ver ahora mismo, con lo cual puedo hacer exactamente, en este momento, las mismas...

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.



**GB:** Bien, partimos de que esto está en un informe pericial incorporado a la causa, que es el 173-Q1-04.

P1: El 173-Q1-04, exactamente.

**GB:** O sea, partimos de que no es algo nuevo, sino de que está incorporado a la causa.

P1: Está... realizado, esa analítica se realizó el día 11 de marzo del 2004.

P8: Eh... perdón. Eh... habíamos hablado que íbamos a mostrar los otros cromatogramas, para no saltar de la idea. Queríamos comparar los cromatogramas que presentaba mi colega con los cromatogramas que presentaba, en este caso, los componentes de la Guardia Civil. Me gustaría que pudiésemos examinarlos.

**GB:** Sí, dice sobre el punto que estábamos antes, ¿no?

P8: Exacto. Para que no... no habíamos acabado...

**GB:** Sí, es mejor... Bien, vamos primero con, efectivamente, con lo de la Guardia Civil.

**00:35:46**

P8: En este particular, quisiera, quisiera aclarar que lo que se coteja son unos cromatogramas obtenidos en la pericia con una experiencia de la Guardia Civil.

**GB:** Con una explosión anterior.

P8: Exacto. Ese particular, el resto de peritos no tienen esta información, pero yo... se la explicaría en cualquier ti...

P2: Yo, con...

P8: Partiendo de cualquier...

P2: con todos los respetos, señoría, a su persona, tengo que decirle que todavía no he terminado de exponerle la...

**GB:** Ya sé que usted no ha terminado, pero la pericia la ordeno yo, y usted...

P2: Ah, perdone. Perdone.

**GB:** ...hace, o sigue el orden que yo le determino.

P2: sí, sí, por supuesto, señoría.

**00:36:22**

**GB:** Bien, dice usted, por lo tanto, que lo que va a usar no lo han tenido los demás peritos. No ha lugar. Seguimos con lo del Cuerpo Nacional de Policía. Lo que no ha estado a disposición de los peritos, y no forma parte de la causa, no puede introducirlo usted ahora. Lo que no sé es por qué no lo ha introducido antes, si es que es así, pero desde luego, no lo puede introducir. Lo ha dicho de viva voz.

P: Perdón. Aunque no introduzcamos esta experiencia previa de la Guardia Civil, podíamos

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

mostrar los cromatogramas que se han hecho ya de la pericia y, de esta forma, explicar la evolución de la adsorción, y la evolución de la evaporación. Eso sí lo podíamos hacer porque es, son cromatogramas de la pericia.

**GB:** Vamos a concluir con la primera parte, que es la de la Guardia Civil, pero no introduciendo cromatogramas ajenos a la pericia. Eso no se puede hacer. No está permitido. Para que se entienda en general, si permitiéramos eso, se podría causar indefensión, y entonces, podríamos afectar incluso la validez de toda la prueba.

**00:38:19**

P8: Me gustaría, por favor, que pudiéramos ver en pantalla el... ahí. Estos son dos cromatogramas... Simplemente, me gustaría, en primer lugar, explicar qué es un cromatograma, para que lo pudieran entender los ciudadanos.

**GB:** Bien, aquí los que tienen que entenderlo son el Tribunal básicamente, que es el que va a dictar sentencia.

P8: Bien.

**GB:** Y luego, los ciudadanos, lo intentaremos.

P8: Bien, pues tenemos un eje de abscisas y un eje de ordenadas. En el eje de ordenadas se representa una intensidad de unos componentes, representados en forma de picos, y en el eje de abscisas representamos un tiempo. Como puede ver el Tribunal, cada uno de estos picos que se representan en los gráficos, viene caracterizado por un tiempo que se denomina el tiempo de retención. En el cromatograma de la parte superior, observamos un primer pico importante que es EDGN. Es la abreviatura de etilenglicol dinitrato, nitroglicol, para que todos lo entendamos, con una intensidad, con una altura de pico, para que se entienda, mayor que el siguiente pico que es NG, que representa la nitroglicerina. Y a su vez, ésta es mayor que los restantes picos, que son 2.6 y 2.4 DNT, indicándose... queriéndose decir dinitrotolueno. Bien, como puede verse, decía, la altura es mayor para el nitroglicol que para la nitroglicerina y que para el DNT. En un polvo... eh... en una sustancia volátil adsorbida en un polvo, esto es teoría de adsorción, se adsorben los componentes en función de su presión de vapor. Quiere decir que el componente que tenga mayor presión de vapor se va a adsorber en mayor cantidad que el que tenga en menor presión de vapor. Se da... se da la circunstancia que el nitroglicol tiene mayor presión de vapor que la nitroglicerina, y ésta, a su vez, más que el DNT. Por eso ese orden de concentraciones. Puede verse en el cromatograma de abajo los mismos componentes, nitroglicol, nitroglicerina y DNT, en otras proporciones, porque es un explosivo intacto. Y ese explosivo intacto, cada componente va en concentración en función de la cantidad que se está en la goma intacta, que es, precisamente, aproximadamente igual para la nitroglicerina que para el nitroglicol y aproximadamente la mitad que para los DNT's. Es un hecho significativo, que en mi opinión, corrobora la adsorción.

**00:40:46**

**GB:** Bien, vamos por partes. El gráfico de arriba, por lo tanto, es de la muestra M1.

P8: Exacto.

**GB:** Entiendo. Y el gráfico de abajo es la muestra patrón.

P8: Exacto.

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

**GB:** Y el... los picos de nitroglicerina y nitroglicol están invertidos en orden. Es decir, en la muestra de la M1, la muestra del foco de El Pozo, es mayor el nitroglicol que la nitroglicerina, y en la muestra patrón es a la inversa. ¿Y eso qué significa?

P8: Eso significa que es que... Yo si puedo hablar por mi experiencia personal.

**GB:** Sí, sí, sí. Su experiencia personal, sí. Otra cosa...

P8: Mi experiencia personal nos indica que, en los caso de explosivo, cuando había un Titadyne, las proporciones las encontramos no en función de su presión de vapor, sino en función... precisamente, queda menos componente... quedaría menos nitroglicol en un residuo de Titadyne, porque tiene más presión de vapor y se ha escapado. Quiero decir que el orden normal sería justo el inverso. Quedaríamos menos nitroglicol, más nitroglicerina y más DNT. Justamente lo contrario que encontramos en este cromatograma, que hay más nitroglicol, menos nitroglicerina y menos DNT.

**00:41:46**

**GB:** Bien, pero entonces, lo que usted está diciendo, que incluso tras una explosión debería mantenerse la misma proporción. Es que no le entendemos, yo por lo menos no lo entiendo.

P8: Bien, voy a tratar de explicarlo. Lo que le estoy diciendo es que el orden de la cantidad de esos componentes, si eso fuera un resto de Titadyne explosionado, tendría que ser justo al revés.

**GB:** Eso le estoy diciendo. Vamos a ver, es mucho más simple. Usted está diciendo que después de la explosión tiene que reproducirse, digamos, la escala de... proporcional de la muestra patrón. No.

P8: No de la muestra patrón. De la muestra patrón explosionada, que es distinta.

**GB:** De la muestra patrón explosionada.

P8: Exacto.

**GB:** ¿Y cuál es la muestra patrón explosionada ahí?

P8: No la podemos mostrar porque no figura en conocimiento de los peritos.

**GB:** Ah, ya entiendo.

P8: Pero yo le hablo por mi experiencia personal, que es esa y quisiera que constara en...

P2: Señoría, yo estoy en desacuerdo. Perdón.

**00:42:30**

**GB:** No, no, pero un momento. Pero entonces, vuelva a poner la gráfica, por favor. En la de arriba, que es la de la muestra de El Pozo, aparece como usted dice que aparece después de explosionar.

P8: No, no, no. Aparece como en la teoría de adsorción...

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

**GB:** Olvídense de la teoría. Después de explosionar, según su experiencia, cómo aparece, como la gráfica de abajo o de arriba.

P8: Después de explosionar, un Titadyne tendría que haber menos nitroglicol, más nitroglicerina y más DNT.

**GB:** Pues eso es lo que estoy diciendo, que aparecería como la muestra patrón que estamos viendo, donde hay menos nitroglicol que nitroglicerina.

P8: La muestra patrón, estamos hablando de concentraciones muy parecidas.

**GB:** Bueno, muy parecidas, pero ahí se ve que una tiene más que otra. Eso es lo que le estoy diciendo.

P8: Bueno, se ve... Bien. Se ve, pero ahí estamos hablando de nitroglicerina, puede ir entorno al 14 y al 16...

**GB:** Pero mire, se trata de que sea una imagen gráfica. Lo que usted afirma, que después de la explosión la gráfica se parece más a la muestra patrón que a la de la muestra 1. Eso es lo que usted está firmando.

P8: En extre... En un grado extremo, sí, vale. Claro, podría dar una imagen gráfica, bien.

**00:43:32**

P5: Yo creo que después de una explosión las circunstancias son tan variables, que las leyes físicas y químicas no es fácil que se reproduzcan en un foco de explosión, porque puede ser mayor o menor el volumen del recinto en el que se ha producido la explosión, porque puede haber entradas o salidas de... gases, de aire, o salidas..., crearse presiones o depresiones, y es bastante arriesgado pensar que se van a reproducir fielmente.

P2: yo estoy... suscribo totalmente lo que ha dicho mi compañero.

P1: Yo también, si me están sugiriendo esa hipótesis, no es cierta entonces, tampoco, su hipótesis inicial. Es decir, si la hipótesis es que en una explosión puede pasar cualquier cosa, ¿por qué me están diciendo que la muestra M1 es exactamente igual a la muestra de Titadyne, en una post-explosión?

P2: No estamos diciendo que sea... no, no, no. No es eso, Alfonso. Perdón, no es eso... compañero. El tema, el tema está en que en una... nosotros hemos analizado lo que, la M1, que venía suscrita como un polvo de extintor que fue desechado inicialmente. Que no dimos importancia, y que luego, a la... a la vista de ir avanzando todo el tema de la pericia, empezó a aparecer DNT, empezaron a aparecer nitroglicerina, y fuimos buscando el porqué de esa..., de esas apariciones. Nosotros no íbamos premeditados, por lo menos yo, personalmente, con buscar absolutamente nada, sino decir lo que había aparecido. Y en la muestra M1 ha aparecido lo que ha aparecido. Es un análisis cualitativo y ese análisis cualitativo va a misa. A misa técnica, química, analítica. No decimos de dónde viene y eso es lo que hemos mantenido...

**00:45:24**

**GB:** Para cerrar esta primera parte.

P2: ...y no buscamos razonar o la razón.

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

**GB:** ¿Los componentes que aparecen cualitativos en la M1 son compatibles con varios tipos de dinamita o con sólo con uno? Por lo que están diciendo.

P3: Se parecen más a uno.

**GB:** Olvidándonos de si es contaminación o no.

P1: No discutimos...

**GB:** Guarden silencio, uno a uno, por favor.

P1: Yo no discuto la presencia de los componentes en la muestra M1. Es decir, en la muestra M1 existe nitroglicol, nitroglicerina y los exámenes de DNT.

**GB:** Bien, pues eso le pregunto, que si aparece nitroglicol y nitroglicerina, eso qué significa.

P1: Y, y ftalatos. No discuto esa composición. Solamente discuto la hipótesis de que esos compuestos provengan de un resto de explosión en el instante que explosionó.

**00:46:04**

P5: Eso eran la esencia de lo que queríamos mostrar. Que dentro de las incertidumbres con las que nos movemos, por la dificultad de la muestra, que se compararon dos muestras de la parte izquierda y de la derecha, que es comparable, efectivamente, la muestra M1 con un Titadyne, con la muestra M1 con un Maxam, y que hay bastante más similitud con el Titadyne que con el Maxam.

P2: Eso es lo que queríamos remarcar, señoría.

P4: Yo respondo afirmativamente a la cuestión que ha planteado su señoría, y además, añadido que no podemos perder de vista que esta muestra fundamentalmente es polvo de extintor y estos son restos adheridos al polvo de extintor.

**GB:** Bien, ¿Ministerio Fiscal?

**00:46:49**

*MF1: Con la venia. En todo caso, la muestra M1 es una muestra especialmente absorbente.*

P1: Exactamente.

*MF1: Allí, en la explosión, y en cualquier otra condición y circunstancia.*

P1: Sin lugar a dudas.

*MF1: Incluso en su almacenamiento.*

P1: Sí. Sin lugar a dudas.

*MF1: ¿Y si hubiera sido almacenada en lugares donde hay otros explosivos?*

P1: Pudiera haberlos absorbido tranquilamente.

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

P2: Perdón... señalar... Perdona. Quiero señalar que el polvo de extintor estaba metido en una bolsa de polietileno y, tal como nos dijo la... la perito ayer, estaba metido en una bolsa, a su vez en otra bolsa, a su vez, en otra... en una caja y a través de eso, la caja, cerrada en... o sea, por tanto, y luego, metido en una... en una... perdón, en un armario totalmente cerrado.

**00:47:46**

*MF1: ¿Y la existencia de bolsas garantiza que no haya contaminación?*

P7: Quiero demostrar a mi colega que ya hemos demostrado también con esta pericia que las bolsas son absolutamente transparentes a este tipo de compuestos orgánicos.

P2: Yo...

*MF1: ¿Han hecho ust...? Perdón.*

**GB:** Diga.

P3: Disiento, por cuanto, primero, el experimento que se ha hecho para comprobar si a través de las bolsas había una permeabilidad de los vapores de los explosivos se ha hecho en unas condiciones radicalmente diferentes a las que se han practicado durante el almacenamiento. Primero: las bolsas empleadas vinieron pocos días antes del experimento. Por consiguiente, no sabemos si son de la misma ca... Desde luego, no son físicamente las mismas que se han empleado y no podemos... no sabemos si son de las mismas calidades físicas que las que se emplearon en aquel día para el embalaje. Segundo: en este experimento, como está descrito en el cuerpo del informe, se emplea pues un frasco para entendernos, que llamamos **vial**, cerrado herméticamente, en el que se ha metido la muestra, a temperatura ambiente, ¿de acuerdo? Pero ahí se está pro... ahí tenemos una focalización de cualquier emanación que pueda haber en un litro. En un litro hay una hiperconcentración, hay una saturación de la atmósfera. En las condiciones de almacenamiento, ayer lo corroboró la señora perito, hay, no me acuerdo, pero como cuatro envoltorios. Es extremadamente improbable que se vayan a traspasar todos esos envoltorios a una temperatura ambiente, a una temperatura normal, y salir y contaminar lo demás. Es muchísimo más asumible, muchísimo más probable, por razones de velocidad de reacción, que lo que ha impregnado la muestra M1 sea restos del foco de una explosión de un artefacto.

**00:49:52**

P2: Perdón. Cuando, además, hay otra circunstancia, señorita. Y es la siguiente: para contaminar, tiene que estar en contacto bolsas con bolsas. Bolsas que tuvieran nitroglicerina. Si no tiene nitroglicerina, no se puede contaminar lo que no está, lo que no es contaminante. Es decir, lo que no está próximo a otras bolsas, cuando la perito lo dijo muy claro ayer, que estaban encerradas en una... en un armario, había cajas y había bolsas, mezcladas unas con otras, pero en ninguna muestra excepto... Para que sea una transmisión de nitroglicerina, tendría que estar una muestra intacta o una... una muestra sin haber, sin haber, sin haber explotado que tuviera alto contenido en nitroglicerina.

P4: Yo quiero apostillar lo que acaba de decir el perito compañero. Ayer entendí yo que las muestras estaban conservadas en un ámbito de unos 75 metros cúbicos, aproximadamente, en unas condiciones de temperatura y de humedad adecuadas, y además, apostilló que en veinte años no habían tenido experiencia de contaminación ni experiencia negativa respecto al almacenaje.

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

00:51:20

P7: Yo quiero recordar a mis colegas que cuando se habla de adsorción, estamos hablando de una interacción de gases sobre un sólido. Eso quiere decir que no tiene que haber ningún contacto, necesariamente, sino que son solamente interacciones dipolo-dipolo. Eso, para que se entienda, es, el nitrato amónico es un compuesto polar, tiene cargas, y estamos hablando de grupos con compuesto nitro, que también tienen cargas. Esa interacción, esas cargas, hacen que se atraigan y se adsorban.

P2: Entendido lo que es adsorción y absorción. Lo entiendo muy bien. O sea, por tanto, le agradezco muchísimo la aclaración que me ha hecho mi compañero perito.

P1: Yo quisiera, por favor...

**GB:** Eso no viene a cuento, que usted aclare si le agradece o no le agradece. Aquí, las... la cortesía y las buenas formas no se pueden perder. En el momento que se pierdan, corto la pericia y les corrijo disciplinariamente.

00:52:12

P1: Señoría, vamos a ver, yo creo que para terminar esta polémica. Usted sabe que en informe 173-Q1-04 se analizó la muestra 1, el mismo día de la explosión. Eh... yo quisiera mostrar, por favor, dos cromatogramas, en el cual se ve la muestra M1 analizada en la misma técnica, en este caso, el funcionario realizante he sido yo mismo, eh... y presentar, a posteriori, la muestra M1, realizada en las mismas condiciones en el año 2007. Con esto quiero demostrar que hay una alteración visual muy clara entre la muestra M1 del año 2004 y la muestra M1 del año 2007.

**GB:** Bien, como eso sí está en autos, en el informe 173...

P1: 173-Q1-04.

**GB:** ...Q1-04, muéstrelo.

P1: Lo que voy a mostrar aquí, como he dicho al principio, es exactamente, la reproducción de las condiciones en que se analizó la muestra. No hay manipulación de ningún tipo. Se puede hacer, incluso, cualquier sistema o incluso comparación con los espectros ultravioleta que están en la librería de ultravioleta del propio laboratorio. La muestra M1 se encuentra almacenada en el año 2004 en el subdirectorío "Atentado", el fichero número 15. La información de la muestra que aparece, si, por favor, puede mostrar la pantalla, la información de la muestra es analizada el 11 de marzo del 2004...

**GB:** O nos quita las ventanas o no vemos...

P2: ¿Qué técnica, por favor?

00:54:04

P1: Un momento, por favor. Está analizada el 11 de marzo de 2004, a las 20:52:59. La técnica empleada es...

**GB:** Quite, quite las pant... las ventanas. Las ventanas no las vemos. Nos las cuenta usted.

P1: La... la... la técnica empleada es HPLC con detector de haz de diodos. Exactamente el

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

mismo, la misma metodología que se ha presentado en la transparencia anterior. La única diferencia con la transparencia anterior es que la columna empleada es una columna distinta a la empleada en el 2004. Ahora bien, la primera analítica que se realizó en el año 2007, se utilizó el mismo tipo de columna y yo traté que la metodología fuera idéntica. Bien, este cromatograma que ustedes ven aquí es la muestra M1. La parte de arriba indica la longitud de onda 210 nanómetros, la del centro a 254 nanómetros y la de abajo, 260 nanómetros.

Eh... como observan, el tiempo de retención que debía de aparecer el nitroglicol, sería alrededor de 8 minutos, y la nitroglicerina, alrededor del minuto 9 y medio, exactamente igual que los DNT's. Eh... yo puedo hacer ampliaciones sucesivas de este cromatograma, hasta llegar, prácticamente, al infinito. Voy a ampliar, primero, la zona que corresponde al nitroglicol, por si hubiera restos de nitroglicol en esa muestra.

Lo único que hago es ampliar hasta donde uno quiera esa muestra, alrededor del minuto, perdón, al minuto 8 es donde sale el nitroglicol. Si alguno quiere observar, están los patrones también, inyectados en la misma secuencia, por lo tanto, si alguno quiere observar la, el tiempo de retención del nitroglicol, se puede presentar también en pantalla. Digo que sale al minuto 8. Y voy a ampliar la zona del minuto 8. Bien, esta sería, aproximadamente, la máxima ampliación que podemos utilizar, en el cual se encuentran *(N. del T: no se entiende)* desde 1 hasta 3. Bien, alrededor del minuto 8 no aparece ninguna señal que corresponda a ningún tipo de explosivo orgánico, y en este caso, nitroglicol, que sería lo que buscaríamos en este cromatograma.

**00:56:34**

Quiero decir, también, que, realizados cálculos matemáticos, en las condiciones que se inyectó en el año 2004, yo hubiera detectado nitroglicol disolviendo 1,41 miligramos por mililitro de muestra. Es decir, a partir de esa cantidad disuelta, yo hubiera detectado nitroglicol mediante ese cromatograma. Porque la señal de nitroglicol a partir de esa cantidad disuelta de muestra M1, de polvo de extintor, hubiera producido una señal cromatográfica suficientemente elevada para detectar nitroglicol y ahí no se ve absolutamente nada de nitroglicol.

Puedo, eh... también, acercarme ahora a la zona de la nitroglicerina y los DNT's. Eh... en esta, en este cromatograma, la nitroglicerina y el DNT aparecerían alrededor del minuto 9 y medio. Eh... tengo también, si alguien del Tribunal quisiera observar, hay un patrón pinchado de nitroglicerina, también en las mismas condiciones, y en la misma secuencia, para determinar precisamente el tiempo de retención de ese compuesto. Ampliado esta zona, ahí vemos, observaremos que hay un par de picos, eh... cromatográficos, que estarían alrededor de los tiempos de retención de la posible nitroglicerina o posible DNT, aunque estarían un poco más lejos, pero bueno. También quiero decir que también quiero estudiar el cromatograma por completo, para que no haya duda de que esos dos picos pertenezcan a ninguna de estas dos sustancias.

Después me acercaré a la zona de 9 y medio. Este pico a 8 y, a 8 con 8, lo voy a ver ahora su espectro ultravioleta, nos daría ese espectro de ultravioleta. Ese espectro de ultravioleta no tiene nada que ver con el espectro de ultravioleta de la nitroglicerina, nitroglicol o DNT. Ese espectro de ultravioleta es más parecido, aunque hay muy poquita densidad, a un ftalato. Los ftalatos presentan, todos, más o menos, ese tipo de absorción en ultravioleta.

El otro compuesto, el que está a minuto 9, también, lo que hago, estoy haciendo ahora es coger referencias para editar las absorción de la fase móvil, y utilizó y hago lo mismo. Ese sería el espectro de ultravioleta del pico que aparece al minuto 9:04, y tampoco tiene nada que ver con el nitroglicol, nitroglicerina o DNT. Esto me lleva a la conclusión de que la

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.



muestra M1... Perdón, voy a... a ver también la parte alrededor de los 9 y medio, que es la zona... Bien, esta sería la zona ampliada desde 9 con 4 a 10 con 8, y visualmente no se aprecia ningún componente explosivo de tipo orgánico. Si hubiera habido alguno, las concentraciones calculadas para DNT, en esta muestra, serían superior a 6 con 4 miligramos por mililitro de muestra. Habría aparecido DNT en esa sustancia. Y superior a 45,68 miligramos por mililitro de muestra, hubiera aparecido la nitroglicerina.

**01:00:00**

Quiero recordar que la muestra la analicé el día 11 a las 8 de la tarde. Bien, en ese momento, la remisión del informe nos dice, exactamente, lo siguiente: (esto, la muestra fue remitida por los TEDAX al laboratorio químico), y me dice exactamente en el oficio de remisión, perdón, ahora lo vuelvo a poner otra vez. "Se remite una bolsa de plástico transparente de cierre hermético, conteniendo en su interior un polvo de color rosáceo, con un peso total, incluida la bolsa, de 4 gramos". Esto quiere decir que yo, en el momento que recibo la muestra en el laboratorio, no sabía que esto provenía de un polvo de extintor, sino que era algo relacionado con los atentados del 11M. Es decir, un posible explosivo. En principio, pensé en un detonador, una cosa rosácea... cosa rara, eh... pensé en eso. Entonces, eh... cuando yo analizo la muestra, yo disuelvo una cantidad bastante grande en una cierta cantidad de metanol, eh... y actúo como habitualmente. Lo que hago habitualmente es sonicar la muestra, es decir, produzco su disolución, centrifugo e inyecto directamente en cromatógrafo. Eh... quiere esto, quiere esto decir que la cantidad de muestra que yo puse en el vial tuvo que ser bastante elevada, después demostraré el porqué, cuando se me permitan ver otro tipo de muestras que están relacionadas con el mismo informe. Eh... esto me lleva a la conclusión de que si yo puse por encima de 45 con 84 miligramos por mililitro, y estoy seguro de que los he puesto, yo hubiera visto en esta muestra tanto nitroglicerina, como nitroglicerina, como DNT. Y en ninguno, en ningún caso se ha visto, en ningún momento, nitroglicerina o nitroglicerina, como aparece en la muestra M1 el año 2007.

**01:02:00**

Bien, para terminar, quiero ampliar la zona de los minutos, alrededor del minuto 9 con 9, 9 con 5, perdón, que es donde aparece el DNT y la nitroglicerina. Eh... la zona... la zona que quiero analizar, ésta la hemos visto, como ustedes saben, entonces, vamos a analizar desde esta parte hasta el minuto 10 y medio, no creo que sea necesario más. Ahí, en principio, no se ve ningún pico cromatográfico como los que han visto ustedes anteriormente, en los cromatogramas anteriores, y podríamos eh... hacer el espectro de ultravioleta de cualquier zona de aquí.

Eh... no tiene, prácticamente, señal. Al minuto 9 y medio, sale ese espectro ultravioleta, que no tiene absolutamente nada que ver, nada que ver, con el espectro de ultravioleta de la nitroglicerina. Esto me lleva a la conclusión de que la muestra M1 analizada en el 2004 no tenía restos de componentes explosivos y la analizada en el 2007 sí los contenía, y, por lo tanto, tengo que decir que la muestra ha sido alterada en el tiempo.

**01:03:15**

**GB:** Bien, ¿lo peritos discrepantes, a la vista de esa argumentación?

P3: Tengo que discrepar en un asunto que me parece básico, señorita...

P1: Ah, perdón, un momento, por favor. Solamente quiero presentar la muestra M1 en las condiciones del año 2007, por favor, que se me olvidaba. La M1 en el año 2007 se encuentra...

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

**GB:** Pero eso ya lo hemos visto antes.

P1: ...almacena... no, no, en las mismas condiciones en que está analizada la M1 del año 2004. Eh... se encuentra almacenada en el fichero 11M, el día 2 de febrero, y lleva el nombre M1, como no podía ser de otra manera. Ahí está. Bien, ésta fue analizada el día 2 de febrero de 2007 a las 14:52, en las condiciones que se han, exactamente iguales al año 2004. Bien, éste sería el cromatograma que aparece en el año 2007, y, en este caso, el nitroglicol sería este pico de aquí, el de 7 con 4. Y el espectro de ultravioleta del nitroglicol es claramente distinguible, sería... éste es el espectro de ultravioleta del nitroglicol. Eh... esto me da a entender que, evidentemente, la muestra M1 analizada en el 2007 no es la misma que la muestra M1 analizada en el 2004.

**01:04:53**

P3: Iba a decir...

**GB:** Sala, por favor.

P3: ...como discrepancia, es que hay un espectro básico en el punto de partida de la analítica que el señor perito hizo en el año 2004. Es que no sabe con certeza la cantidad de muestra que pudo haber tomado. Y, partiendo de esa premisa, es posible que la señal de nitroglicerina, que de por sí no es muy alta, si la cantidad fuera pequeña, cosa harto probable, porque la cantidad de muestra era también pequeña, pues pasara desapercibida en aquel momento.

P1: Bien, quiero contestar a esa apreciación diciendo que puedo demostrar, no en esta, en esta muestra, porque no tengo referencias, que la cantidad utilizada para hacer la analítica fue suficientemente alta para poder determinar cualquiera de esas tres componentes.

**GB:** Bien, en cualquier caso hay una...

P1: Solamente...

**GB:** ...una evidencia y usted simplemente plantea una hipótesis sobre esa evidencia. Dice: no sabemos, y como no sabemos, no sabemos.

P1: Solament... solamente quiero indicar que esto es para nitroglicol, como para por ejemplo, la cantidad mínima necesaria había sido de 1,41 miligramos por mililitro, es decir, prácticamente nada.

P4: Yo quiero preguntar...

**GB:** Que usted no pregunta, usted discrepa o no discrepa, pero no pregunta a su compañero.

**01:06:12**

P4: Perdón, perdón. Lo que quiero observar es que las muestras recepcionadas, en ningún momento se cuestionó su embalaje. En ningún momento se ha cuestionado la forma de almacenaje. Y, además de ello, se han hecho análisis ambientales de los lugares donde han estado almacenadas y no ha aparecido ninguna, ningún contaminante de explosivo en el ambiente. Y, para terminar, quisiera hacer notar que ha habido, a lo largo de toda la pericia, yo diría una necesidad de repetir muestras cuando en los focos han aparecido componentes que no eran esperables.

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

P1: Eh... me gustaría precisar...

**GB:** Ya, un momento. En cuanto... pero primero, no, no, no, porque si no, nos desordenamos. Vamos a ver, lo primero, su tesis, por lo tanto supone que ya sí cuestiona el embalaje, el almacenaje, ¿o no?

P1: Sí, vamos a ver, mi tesis es que las muestras han sido alteradas desde el año 2004 al 2007. Lo que quería apre...

**GB:** Sí, sí, ya. Pero eso es un eufemismo. ¿Eso qué significa, que el almacenaje no era correcto, que el embalaje no era correcto, que no han sido bien tratadas, o sea...?

P1: Quiero precisar que la analítica que se realizó al ambiente...

**GB:** No, no, no. Conteste a lo que le estoy preguntando. Le estoy preguntando, quiere usted plantear su hipótesis.

**01:07:46**

P1: Para mí, no es corr... para mí, no es correcto el embalaje.

**GB:** No es correcto el embalaje.

P1: No es correcto el embalaje. Es más, cuando se recibieron las muestras, eh... se envasaron todas, exceptuando unas piedras, en vidrio. En frascos herméticos. Yo tenía eh... de hace tiempo ya, eh... experiencia, con otro tipo de compuestos, y también con la nitroglicerina y el nitroglicol, que las bolsas de embalaje no son absolutamente herméticas para estos compuestos en almacenamientos prolongados. Sirven para trasladar muestras al laboratorio en día... en el mismo día, pero después deben ser conservadas en recipientes herméticos.

**GB:** Pero usted lo que dice es que no debió conservarse en bolsas.

P1: En bolsas. Nunca se deben de conservar en bolsas.

P2: Sí, yo...

**GB:** ¿Pero se sigue haciendo?

P1: Eh... yo creo que sí, exceptuando... Yo creo que a partir de este momento, creo que... yo creo que sí. Exceptuando el laboratorio, evidentemente.

**01:08:41**

P2: Yo, estando de acuerdo con la exposición técnica de mi compañero, no puedo estar de acuerdo en el sentido de que él ha estado comparando HPLC, una técnica, cuando nosotros, también, aparte de la técnica HPLC, que es cromatografía líquida, hemos utilizado la microextracción y se nos... vamos, por todos fue aceptada como una técnica para coger todo aquello que de alguna forma tenía sensibilidad para poder captar. Por tanto, lo que yo he proyectado de cromatógrafos aquí, son, concretamente, la técnica de la microextracción, concretamente con el equipo Variant, y coinciden los dos equipos.

**GB:** ¿Ustedes han usado también la técnica que se usó en 2004, ahora, en la pericia?

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

P2: Sí, sí, también, pero...

**GB:** Y qué resultado da...

P2: ...pero en el 2004...

**GB:** Las comparaciones tienen que ser homogéneas, para eso no hay que ser científico. Si a igual técnica, en dos momentos da cosas distintas, pues eso es lo que quiero saber. ¿Ustedes, con la misma técnica de 2004, le da un resultado distinto ahora?

P2: Sí, sí, no... vamos a ver. Lo que pasa que...

**GB:** Sí, sí, si ya le he entendido perfectamente.

P2: Que la técnica utilizada es mucho más sensible, la microextracción.

**GB:** Pero yo le estoy preguntando si utiliza la misma, no una mucho más sensible.

P2: Sí, sí, sí, se han utilizado las mismas, pero que nosotros no hemos vivido las del 2004, señorita.

**GB:** Ya, ya, eso ya lo sé.

**01:10:06**

P7: En el año 2004 no se realizó microextracción en fase sólida, sólo se realizó la prueba que he mostrado de HPLC, en comparación con...

**GB:** Sí, eso es lo que estoy diciendo. Pero esa prueba que se hizo en 2004, se ha repetido exactamente igual, con su criterio y sus defectos, en 2007.

P7: La de cromatografía líquida, sí.

**GB:** Y da un resultado diferente.

P7: Y da un resultado diferente...

**GB:** La comparación es homogénea, los resultados son diferentes.

P7: Efectivamente.

**GB:** Misma técnica en dos momentos distintos.

P7: Y hay 10 muestras más, analizadas en el año 2004, y figuran en el sumario, correspondientes a muestras de explosivo intacto, que han dado distinto resultado en la analítica del 2004 y en la del 2007.

**01:10:40**

P6: Yo quería... decir una cosa, para reafirmar que, para mí, los componentes que aparecen en la muestra M1 no tienen ningún valor. Están, pero no los puedo... como yo he dicho antes, cuando he hablado antes, como químico, tengo que interpretar esos resultados. Igual que antes he explicado la nitroglicerina, quiero explicar ahora... y tenía un sentido, quiero explicar

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

que eso está ahí, pero para mí, no tiene ningún valor. Y me reafirmo en lo que ha dicho mi compañero ahora, que tiene un valor incuestionable, y también quiero decir que nunca, nunca, cuando yo he analizado explosivo de Titadyne, han aparecido en ese orden de concentración. Nunca. Cuando hay una explosión, lo que antes se va, lo que menos pesa, lo que tiene más volatilidad. Y aquí, lo que más aparece es nitroglicol. Es absolutamente incoherente, para mí.

**01:11:33**

*MF1: ¿Y aparecen ftalato de dibutilo, en los restos de Titadyne explosionado?*

P6: Yo... yo, cuando yo he analizado explosivo Titadyne, nunca he encontrado ftalato de dibutilo, porque el ftalato de dibutilo es un componente que no pertenece al Titadyne. Sólo es de...

*MF1: Exclusivo de la goma 2 ECO.*

P6: ...de la goma 2 ECO. Yo no tengo ningún estudio de explosión por goma 2 ECO en mi laboratorio de la Guardia Civil.

*MF1: Bien, al parecer, de las 23 muestras de los focos de explosión, se han detectado restos, en escasas magnitudes, de ftalato de dibutilo en 22 muestras.*

P6: Correcto.

*MF1: ¿Es así?*

P6: Sí, sí.

*MF1: Sin embargo, nitroglicerina, se ha detectado en una sola muestra.*

P6: En una sola. La hemos buscado con lupa, en microscopio electrónico.

*MF1: En magnitudes, con lupa. Es decir, han bajado ustedes...*

**GB:** Se refiere, insisto, como ayer, a los focos de explosión.

*MF1: Sí, sí, a los focos de explosión.*

**GB:** Porque hay otras muestras donde sí hay nitroglicerina.

*MF1: A los focos de explosión, han encontrado en una sola.*

**01:12:27**

P6: En una sola, pero usted no sabe a qué niveles, porque estamos viendo un pico ahí, pero eso hay que explicarlo. Estamos viendo, eh... como si... para que se entienda bien, eh... miligramos en tonelada. En una tonelada, buscar miligramos.

*MF1: Trazas de contaminación.*

P6: Trazas. Vamos, son absolutamente cantidades ridículas.

*MF1: No de componentes. Es decir, si hubiera sido el componente, si hubiera sido Titadyne,*

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

*la magnitud de nitroglicerina hubiera sido mayor.*

P6: Correcto.

*MF1: Y menor la de nitroglicol.*

P6: Por supuesto.

*MF1: Y no hubieran aparecido los ftalatos de dibutilo.*

P6: Los ftalatos de dibutilo nunca han aparecido cuando ha habido una explosión por Titadyne. A mí nunca me han aparecido.

**01:13:01**

*MF1: Luego, si el componente de nitroglicerina, o la magnitud de esa única muestra de 23 es mínimo, después de tres años, y sin embargo, hay 22 restos ftalato de dibutilo, quiere decir esto que es más probable que lo que estallara fuera goma 2 ECO que no Titadyne.*

P6: Pues es más probable.

P5: Un matiz importante. Quiero reiterar la observación que hice anteriormente en cuanto a la falta de especificidad de que haya ftalato de dibutilo. Se ha hablado que hay ftalatos, genéricamente. El director de la pericia y yo hemos comentado reiteradas veces este aspecto, por cuanto el ftalato de dibutilo no se considera, en modo alguno, específico, dado que forma parte, entre otras cosas, de los plastificantes de los numerosos plásticos que hay por todas partes.

P7: Una cosa más...

**01:13:55**

**GB:** Bien, bien, antes que nos vayamos. Usted dice que en el Titadyne hubiera parecido mayor cantidad de nitroglicol que de nitroglicerina.

P6: No, no.

**GB:** Ah, es que le he entendido mal.

P6: No, igual me he explicado mal, pero yo no quería decir eso. No quería decir eso.

**GB:** ¿Qué es lo que quería decir, exactamente?

P6: Yo lo que quiero decir que cuando hay una explosión causado por Titadyne, el que más va a desaparecer es el nitroglicol. Siempre. Y así lo he observado yo siempre.

*MF1: Y esto no ha sido así aquí.*

P6: Aquí, lo que nos están mostrando es lo contrario.

*MF1: Bien.*

P6: Eso es coherente con lo que explicaba mi compañero de la teoría de la adsorción.

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

**01:14:27**

*MF1: Al perito que acaba de hablar de los ftalatos. Si sostiene usted que los ftalatos de dibutilo han sido absorbidos por el polvo de extintor, ¿por qué no la nitroglicerina?*

P5: Estoy hablando de los ftalatos de dibutilo en términos de frecuencia de aparición, que es lo que el señor fiscal ha presentado. Nada más. No se puede comparar, por otra parte, la absorción o adsorción de moléculas diferentes, como son el ftalato de dibutilo y el nitroglicol. Por tanto, le respondía en términos de frecuencia.

P8: Me gustaría hacer notar, además, que la cantidad de nitroglicerina cuantificada en esta muestra M1, recuerden, es del 0,0034%, que digamos que es muy próxima, muy parecida, diría yo, a la cantidad de nitroglicerina que hay en un explosivo intacto, que es del 0,0028, que es muy próxima, igualmente, a otra muestra de explosivo intacto, que es del 0,0033, y así podría seguir sucesivamente muchas veces más.

P3: Creo que estamos...

P8: Igualmente, igualmente, podría enumerar los contenidos en nitroglicol, que se remiten en la muestra cuerpo intacto, como en los explosivos intactos, o sea...

**01:15:38**

P3: Creo que estamos incurriendo en una metodología que no es correcta, y es comparar datos cualitativos con datos cuantitativos. Máxime, que de común acuerdo en la pericia, por un criterio de operatividad, que quiero decir, de cantidad de muestra detectable, y cantidad de muestra cuantificable, habíamos convenido que no se podía hacer, no que no se quisiera, que no se podía hacer análisis cuantitativo en los focos de explosión. Es en este foco en el único que se ha hecho un análisis cuantitativo...

**GB:** Entiendan que no es porque se le oiga. Es que si no está en el micrófono, no se graba, y si no se graba, no está en el acta.

P3: Que no tiene caso que lo comparemos con un análisis cualitativo, menos aún que extra... que pretendamos extrapolar las cantidades muy pequeñas de post-explosión con las que pueden tener en una goma antes de explotar.

**GB:** Bien, el perito C.

P5: Yo sólo quería reiterar que ese fue el criterio que adoptamos, el que acaba de comentar mi compañero perito.

P2: Lo reafirmo yo también.

**01:16:39**

P1: quiero comentar un par de cosas más. Bueno, respecto a la cuantificación de focos de explosión, evidentemente, no se llevó a cabo porque es una cosa que es absurda, absolutamente absurda, hacer una cuantificación de focos de explosión. Segundo, eh...

**GB:** Pero eso, ¿llegaron a un acuerdo, que era absurdo o...?

P1: No, es que realmente, realmente cuantificar...

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

**GB:** Es un criterio técnico.

P1: Es un criterio técnico. Realmente, cuantificar algo que ha explotado no tiene sentido. Eh... segundo. Eh... hay otra muestra, la muestra 6-1, perdón, 6-12-A, que también pertenece al foco de la estaci... de Tellez, que es la muestra M1. Esa muestra 6-12-A, que es un tejido de tela, eh... ayer quedó claro que esa muestra tampoco fue tratada con disolventes, ni acuosos, ni acetónicos. Esa muestra fue tra, fue, expresamente, por parte de la pericia, eh... tratada con mimo, para buscar nitroglicerina en esa muestra, porque, en fin, si aparecía en algún foco, tenía que aparecer también en otro, y más si estuviera cerca. Esto, eh... la muestra 6-12-A no presenta nitroglicerina en su composición. Eh... esto me indica que eh... y viendo los resultados cuantitativos de las demás muestras, que la teoría de la adsorción puede ser la teoría que explique absolutamente todos los puntos de interrogantes que tenemos en esta pericia.

**01:18:08**

*MF1: Bien.*

P5: Yo, de... haría una... un ruego, Alfonso. Estamos, estás hablando de teoría. Una teoría se establece cuando una hipótesis ha sido probada científicamente. Aquí no está nada probado.

**GB:** Bien, pero... pero... vamos a ver, hay una cosa que yo entiendo. Ustedes son científicos y quieren... están discrepando científicamente. Pero la pericia no consiste en que le den al tribunal con todas garantías nada, porque el tribunal va a valorarla exactamente igual. Es decir, ustedes pueden discrepar, no tienen porqué llegar a un acuerdo. Sería deseable que llegaran a un acuerdo, pero si no llegan, no hay... no hay más posibilidad. Nada más exponen sus bases científicas para discrepar o no discrepar. Ministerio Fiscal.

**01:18:44**

*MF1: Sí. Ustedes han detectado también pequeñas trazas de nitroglicerina en tres muestras de Leganés, ¿es así? ¿Alguna de ellas explotada?*

P6: No, no, ninguna.

*MF1: Ninguna de ellas. Y de los restos de explosivos de Leganés, ¿han detectado nitroglicerina? De los restos que explotaron. ¿Analizaron algún resto de explosión de Leganés?*

P1: No se analizó ningún resto de explosivo de Leganés.

*MF1: Solamente los explosivos que quedaron más o menos intactos, ¿es así? Solamente explosivos intactos de Leganés. Bien. ¿Por qué aparece nitroglicerina en una sustancia que es goma 2 ECO?*

P1: Tiene solamente dos explicaciones. Es contaminación de dos fuentes distintas. O bien contaminación por adsorción en almacenamiento o contaminación en la fabricación. Solamente tiene esas dos explicaciones.

**01:19:41**

*MF1: ¿La adsorción es un proceso real? Les pregunto a los peritos.*

P3: Es un proceso real cuando se le da lugar a que ocurra.

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.



*MF1: ¿Alguna justificación alternativa a la adsorción explicaría la presencia de nitroglicerina en esas sustancias?*

**GB:** Micrófono, por favor.

P3: La adsorción es un proceso real cuando se le da lugar a que ocurra. Ahora, si tenemos, si se pretende formular que muestras que están en varios envoltorios, como explicó la señora perito ayer, pues explicar que de un foco que se esté evaporando ahí, una sustancia vaya a pasara a todos esos focos, para mí ahí no hay adsorción, porque no se le da lugar a que esa fase sea (n.t. no se oye). Otra cosa es que la adsorción o la absorción se produzca por un contacto directo entre un compuesto, ya sea puro, ya sea diluido, y la muestra.

**GB:** Bien, ¿usted? Miembro de la Policía. Primero, policía nacional, que está detrás.

**01:20:40**

P7: La... la adsorción es un hecho tan real que de hecho casi la mitad de las analíticas que hemos hecho se han basado en ese fenómeno. En concreto, todas aquellas realizadas con la técnica denominada microextracción en fase sólida. Hemos utilizado esa técnica de adsorción tan sensible para extraer los componentes volátiles de todas las muestras analizadas. La adsorción es un proceso real, se produce a cualquier temperatura, en función de la presión de vapor de cada uno de los analitos, y si nosotros hemos aprovechado esa técnica para efectuar estos análisis, no podemos despreciar que el fenómeno existe...

P3: El fenómeno existe pero...

P7: ...y máxime, cuando se extiende en el tiempo. Y máxime cuando hemos visto que las cantidades minoritarias, ínfimas, de DNT y de nitroglicerina que aparecen en las muestras cuantificadas son todas del mismo orden de magnitud. Esto quiere decir que todas las muestras tienen concentraciones muy parecidas, independientemente de su tamaño de muestra, o de su grado de sequedad. Eso es un hecho perfectamente compatible con una adsorción física sobre la superficie de esas muestras.

P3: El ejemplo de adsorción que el perito ha descrito es así. Hemos aplicado una técnica que es adsorción, en unas condiciones bien específicas, que es pinchar en una atmósfera donde hay una muestra, calentar a 95°, pequeño detalle que ha olvidado, y entonces, ahí se produce una emanación de vapores de la muestra, los que haya, a una jeringuilla que está pinchando el vial, para entendernos. Este fenómeno no tiene nada que ver con el fenómeno que se pretende... con lo que está sucediendo dentro de un almacenamiento que está blindado, donde es muy, extremadamente difícil, por no decir imposible, que vayan a penetrar vapores a una temperatura normal, sin ninguna presión y sin ninguna focalización.

**01:23:09**

**GB:** Bien, un momento, C primero, y luego H, y luego ya usted.

P5: Para responder a la pregunta del Ministerio Fiscal, o a la... o al comentario sobre la aparición o la presencia de nitroglicerina en tres muestras de Leganés. Quiero coment... quiero presentarles unos resultados que hemos encontrados en... referidos a dos grupos de 4 muestras, las de Leganés que comenta usted, eh... dos grupos que son el segundo duplicado de ellos. Para centrar el... lo que quiero comentar, en primer lugar quiero referirme a la página 12 de nuestro informe, en que queda constancia del acta de entrega y recepción de muestras. Le voy a pedir también, por favor, al perito señor 47 que... que abra el... la

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

presentación que tenía. En este acta de entrega y recepción, en la parte inferior, casi, del acta, aparecen los grupos M10-4-A-1, 1-4-A-2, 10-4-A-3 y 10-4-A-4, como pertenecientes a una primera serie y sus duplicados, las 10-4-B-1, 2, 3, y 4. Lo que ocurre... Lo que ocurre es que la muestra B-3 ha sido el resultado de una fundición de la A-3, pero no hay mayor consideración, no hay mayor cuestión, puesto que en algún momento se dividió. La finalidad que tengo con lo que quiero pasar a explicar, aunque pido un poco disculpas porque voy a utilizar número y puede ser árido, la finalidad, pero son todos los números de los análisis de la pericia, la finalidad es decir que la nitroglicerina y el dinitrotolueno tienen más importancia de la que le estamos dando, que, de hecho, se pueden utilizar como identificadores o marcadores de las muestras. Según esto, en la (n.t. no se entiende) que estoy mostrando, el primer grupo de arriba, el primer grupo superior, tiene, en contenidos en nitroglicerina, de ellas, sólo presenta en una, en la 10-4-A-3. Mientras que en el grupo de las inferiores, sólo aparece en la 10-4-B-4. Que no se corresponden estas muestras.

**01:25:45**

Por otra parte, en relación con el DNT, que también ha sido motivo de mucha... que también está siendo motivo de mucha polémica, eh... en la... en el grupo superior, aparece DNT con porcentajes de, alrededor de 35, en tres de esas muestras, en las A-1, A-2 y A-4. Y otra de ellas, la A-3, con un porcentaje notablemente diferente, 83. Hablo, en último número, de las unidades, el 0,0083. Por otra parte, en el grupo de las inferiores, hay tres muestras que tienen contenidos en DNT de 37, en estas unidades de las que he hablado, 37, 42 y... 36, 36 y 92.

Eh... yo de aquí, querría hacer notar o creo que concluyo que la nomenclatura... que la identificación de las bolsas, tal como nosotros las recibimos, fue equivocada, porque sí creo que hay correspondencia entre las muestras A-1 con la B-1. Sí que entiendo que sea la B-1 duplicado de la A-1. Por otra parte, la B-2, duplicado de la A-2. Pero por los resultados que... de nitroglicerina y de contenido en DNT, yo creo que ha habido una equivocación en la identificación de las bolsas y que a la A-3 le corresponde la B-4, como su duplicado, mientras que a la A-4 es el grupo de las dos, B-3-A y B-3-B. Es decir que...

**GB:** Sí, sí, diga, diga, perdón. Siga, siga.

**01:27:19**

P5: Que le concedo mucha importancia al DNT y la nitroglicerina, que considero que la... el... el intento de explicación como contaminación, que más bien, ya repito que podría ser más bien transferencia de unos componentes a otros, eh... no se puede hablar de él, o habría que decir, en todo caso, cómo, cuándo y dónde se haya producido la contam...

*MF1: Ya, la contaminación es consecuencia de la transferencia de componentes volátiles, ¿es así?*

P5: Querría...

**GB:** Acabe.

P5: Gracias. Que entonces, no ha habido, porque entre otras cosas, contaminación, por ejemplo, contaminación de la atmósfera en una ciudad, es un concepto difuso que impregna prácticamente por igual a todo lo que toca, todo lo que alcanza, y que es significativo que aquí a tres de ellas le haya contaminado en una magnitud del orden de 35, mientras que las otras son del orden de 80 o de 90. Eh... quiero, también, además, significar que en el cuadro no he puesto un último dato que son las cantidades relativas de cada una de estas muestras.

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

Mientras que en el primer grupo, tal como queda, constan, en la página 12, eh... eh... o también en las páginas 121, 138 que hemos puesto en la parte inferior de la tabla, hay pesos, o hemos recibido pesos en pequeñas cantidades de 3 con 5 a 7 gramos, aproximadamente. En el grupo de las superiores los pesos son desde 15 hasta 100 gramos. ¿Qué significa eso? Pues significa que una muestra en cantidad muy pequeña, la proporción superficie a volumen total de la muestra es favorable hacia la superficie, dividido la superficie por el volumen, mientras que en una muestra de mucho mayor tamaño, ese índice, esa relación entre superficie y volumen disminuye, y por tanto, eh... captaría o se depositaría sobre ella mucha menos proporción, puesto que es un fenómeno superficial. Evidentemente, tiene que entrar por la superficie. Sólo quería decir eso.

**01:29:17**

**GB:** Bien, antes de seguir. Usted lo que afirma, que es una cosa novedosa respecto a lo que están diciendo, es que las muestras 10-4-A-1 a A-4, para entendernos, y las muestras 10-4-B-1 a 10-5-B están cruzadas. Que según usted, la M-10-4-A-3 se corresponde con la M-10-4-B-4. Es lo que está diciendo, porque en ambas aparece nitroglicerina, mientras que en las otras, no.

P5: Y proporción de nitroglicerol también parecida.

**GB:** O sea, que usted lo que dice es que están cruzadas, que no es el duplicado la 3...

P5: Eso.

**GB:** ...Como se sostiene, de la anterior, sino que es duplicado de la B-4. Eso es lo que usted dice. Y que, por lo tanto, no hay nada aleatorio, sino que es algo que nos es contaminación, sino que es algo real, que es la misma, que es duplicado una de otra muestra y que no es contaminación. Eso es lo que usted ha venido a decir.

P5: Sí, lo que ocurre es que no he podido extender el estudio a todo el conjunto de muestras de la pericia en las que también sé que hay duplicados. Y, por tanto, puede estar sometido sólo a... lo que afirmo, me refiero sólo a estas muestras.

**01:30:26**

*MF1: Señores peritos, señor perito, ¿por qué también aparece nitroglicerina, en pequeñísimas trazas, en una muestra del AVE, que es goma 2 ECO, en la kangoo, que es goma 2 ECO, o en la bolsa de Vallecas, que es goma 2 ECO? O en el patrón, incluso, de goma 2 ECO.*

P5: Yo no sé explicarlo. Sólo...

*MF1: Una explicación, la explicación de la adsorción, que es la transferencia de volátiles, sí es razonable. ¿Es razonable?*

P5: Pero no excluyente. Pueden ser otras.

*MF1: ¿Qué otra explicación?*

P5: No la tengo.

*MF1: O sea, que la única explicación razonable que hay es la de la adsorción.*

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

**GB:** Bien, eso será una conclusión que sacará el Ministerio Fiscal o no.

*MF1: Sí, yo le pregunto a ellos por si ellos quieren dar esa conclusión. Salvo que tengan una explicación diferente, químicamente demostrable.*

**01:31:19**

P4: Yo no tengo una explicación a eso, pero en cambio...

**GB:** Por favor, silencio. Vamos a concluir con este turno de intervenciones y descansamos.

P4: En cambio, sí tenemos en manos de la pericia un ejercicio que se hizo de envejecimiento de muestras. El origen de ese ensayo de envejecimiento, si mal no recuerdo, vino por la presencia de DNT en los focos. Se pensó que todas las muestras tenían indicios de DNT, y al exaltar la ausencia de compuestos volátiles, fundamentalmente, dinitroglicol, ese DNT aparecería. Entonces, el ensayo consistió en lo siguiente: se tomaron cuatro muestras, elegidas dos a dos. Dos muestras no tenían DNT y las otras dos muestras sí lo tenían. A los seis días se llegó al máximo de pérdidas volátiles en este ensayo. A los diez días se volvieron a pesar dichas muestras y no hubo variación alguna cuantitativa.

**GB:** Vamos, lo que quiere decir usted, ¿no hubo transferencia, como se le está llamando aquí?

P4: Exacto, sí, voy a eso, pero lo voy a apoyar además en un compuesto, en un componente en el que estaba presente en 2 muestras y no en las otras 2. En las 2 muestras que no tenían DNT, se hizo el análisis por HPLC, que es la técnica adecuada, y seguían sin aparecer el DNT en ellas. Y en las otras 2, en cambio, se mantenía la misma proporción porcentual. Esto nos indica que no había, que no ha habido transferencia en un volumen de, aproximadamente 20-25 litros, durante 10 días en contacto directo de unas muestras con otras.

**01:33:30**

P1: Quisiera hacer algunas apreciaciones a la realización de esta práctica. En principio, no, eh... la práctica no se realizó para ver la transferencia de materia de unas muestras a otras, sino para estudiar en poco, en el mínimo tiempo posible, qué hubiera ocurrido a las muestras durante 3 años de almacenamiento. Es decir, tratar de ase... asimilar esos tres años en aproximadamente 10-15 días. Lo que se hizo fue, como él ha explicado, tomar 4 muestras aleatoriamente, 2 que contenían DNT y otras 2 que no. Se introdujeron unas en una estufa a 42º centígrados, hablo de 42º centígrados porque fue lo que decidimos entre todos, es decir, no puede ser que pongamos temperatura ambiente, porque si no, podemos realizar la pericia durante muchísimo tiempo, y 40º nos parecía lo adecuado, eh, lo adecuado que fueran. Lo suficientemente alta para provocar unas condiciones, más o menos, en tiempo, aproximadamente iguales, y lo suficientemente baja para que no hubiera reacciones entre las propias... las propias sustancias.

Al cabo de 10 días... al cabo de 6 días, ya, las muestras presentaban una pérdida de volátiles prácticamente a su totalidad. Es decir, a partir del sexto día, la cantidad de volátiles perdida era prácticamente idéntica. Eh... quiero hacer aquí, eh... hincapié en la forma en que se hizo la analítica. La analítica se hizo en una estufa, en una estufa de secación, que tiene una ventana trasera, que se va abriendo y cerrando con un ventilador, que se va abriendo y cerrando para mantener estrictamente los 42º que marcaba el termómetro de mercurio. Eh... significa que eh..., como funciona un frigorífico, cuando abre usted la puerta, se calienta, y cuando cierra, empieza a funcionar el frigorífico hasta que adquiere otra vez la temperatura

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

adecuada en el menor tiempo posible. En el momento en que, en que se abre la puerta, o... o el... el compartimento estanco no mantiene esa temperatura, entra, o se sube o se baja, si sube, lo que hace es abrir la puerta, y extraer aire caliente de dentro e introducir aire frío de fuera, hasta que vuelve a mantener la temperatura. Eso, hay un ventilador. Por lo tanto, la estanqueidad, mientras, mientras la estufa permanece cerrada, mientras la puerta trasera, digamos, que no tenemos control hacia ella, permanece cerrada, es total, pero en el momento que esa puerta se abre, y se abre varias veces diarias para mantener esa temperatura controlada, y el ventilador está actuando, expulsa absolutamente todos los gases que hay en esa estufa hacia el exterior.

**01:36:09**

Eh... evidentemente no se... no se produjo otra transferencia de materia, tampoco se esperaba esa transferencia de materia, en tan poco tiempo y a esa temperatura. Hay que recordar que los fenómenos de adsorción son dependientes de la temperatura. A mayor temperatura, se producen, también, desorciones. Y por tanto tendríamos que, aquí, estudiar las fuerzas de interacción dipolo-dipolo que se producen en, inicialmente, y cuál sería la necesaria para producir la desorción. Posiblemente esté por encima de los 40°, pero no mucho más lejos. Eh... por lo tanto, yo no me esperaba una transferencia de materia. Pero sí que me esperaba una pérdida de volátiles, como así ha ocurrido. Y se ha demostrado que hay pérdida de nitroglicol prácticamente en su totalidad, y pérdida de DNT. Aun estando en esas pequeñas proporciones, existe pérdida de DNT en las muestras.

**01:37:00**

P2: Yo quería, si me permite, señoría. Nosotros hicimos, efectivamente, lo que ha dicho, tiene razón mi compañero, pero también hicimos otra prueba, que consistió, um..., en hacer un blanco de la zona donde estaban guardadas, ya lo dije ayer, me parece, pero como hoy corresponde decirlo, pues lo quiero reafirmar; eh... donde estaban almacenadas todas las muestras durante los 3 meses y medio, y nosotros no hemos detectado ningún componente en la atmósfera procedente de ningún explosivo que estaba allí almacenado. Punto número 1. Y luego, también, de la campana donde hemos hecho, la muestra la hicimos los dos peritos que estamos aquí próximos los dos...

**GB:** **Usted primeramente**, y luego el perito C.

P8: Quiero recordar, solamente, que las muestras, cuando se prepararon en laboratorio, fueron envasadas en frascos de vidrio absolutamente herméticos. Es decir, precisamente para evitar la contaminación.

**MF1:** *No en bolsas.*

P8: No se envasaron en bolsas, sino que la bolsa se introdujo en un frasco herméticamente cerrada, precisamente, para evitar la contaminación entre muestras.

P2: No, no...

P8: Y el análisis se realizó de los sitios del laboratorio. Nunca de los sitios de almacenamiento fuera del laboratorio.

P2: Pero yo no quiero discutir con mi compañero, pero no todas las muestras, sino que hay algunas que quedaron en las bolsas. No todas.

P: Exceptuando las piedras. Por su tamaño, nos fue imposible eh...

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

**GB:** Perito C.

P5: Pero en las piedras del AVE, en aquellas piedras donde aparece DNT.

**GB:** Perito C, por favor. Estamos todavía en otra cosa, las piedras del AVE, esta tarde.

P3: En relación con la descripción que acaba de hacer mi compañero, el perito número 47, del envejecimiento, quiero hacer algunos comentarios, pero que, como son algo extensos, prefiero hacerlos más adelante.

**01:38:57**

**GB:** Bien, cerramos con una sola cuestión: No se hizo ninguna prueba de contaminación ambiental, pura y dura.

P1: Se realizó una prueba de contaminación en el ambiente del laboratorio y los lugares donde estuvieron almacenadas las muestras en el propio laboratorio. Nunca fuera del laboratorio.

**GB:** Sí, pero se hizo entonces la de contaminación ambiental.

P1: Se hizo, se hizo, se hizo esa prueba.

**01:39:15**

**GB:** Bien.

P8: En los términos en los que se ha hablado esta mañana, que en mi opinión son impropios. Se ha hablado de teoría, hipótesis de la contaminación. Yo, realmente, veo muy claro que la contaminación está ahí y es un hecho. Eh... me gustaría mostrar, eh... si es tan amable el perito número 47...

**GB:** No, primero diga usted y luego ya veremos si lo muestra o no.

P8: Bien, me gustaría mostrar, entonces, unas muestras que tienen un mismo origen, que se han fraccionado en tres partes y dos de ellas, conservadas en mejores condiciones, presentan una composición uniforme, acorde con la que es esperada, que es, decimos, cumple especificación goma 2 ECO, mientras que la tercera fracción se ve alterada por dos componentes extraños a esta composición original, que son nitroglicerina y DNT.

**GB:** Sí, esas son las que se han hecho referencia esta mañana. La 10-4-A y siguientes.

P8: Exacto. Si viéramos una tabla comparativa de ellas...

**GB:** Bueno, como queda mucha ge... muchas partes por preguntar, no se preocupe usted, que saldrá y si no, al final, ya expondremos este extremo. Ministerio Fiscal.

**01:40:18**

*MF2: Con la venia de la Sala. ¿Se ha buscado nitroglicerina, asimismo, en la muestra 6-12-A, que no fue lavada, que consta que no fue lavada?*

P1: Como se ha dicho, en todas las muestras se buscó nitroglicerina, y especialmente en las

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

muestras de los focos, se buscó, como ha dicho mi compañero esta mañana, prácticamente como si fuera un microscopio electrónico.

*MF1: ¿Apareció en dicha muestra la nitroglicerina?*

P1: Como está escrito en el informe, la muestra 6-12-A no presenta nitroglicerina en su composición.

*MF1: Esa muestra fue recogida en El Pozo.*

P1: La muestra 6-12-A es recogida en El Pozo, eh... en El Pozo, como un foco de explosión.

*MF1: Asimismo, hay otro foco de explosión, en Santa Eugenia, que es la 6-13-A, en la que, igualmente, tampoco aparece la nitroglicerina.*

P1: Exactamente. Quiero dejar, también, idea de que la muestra de El Pozo, la 6-12-A, es del mismo origen que la M1.

*MF1: El Pozo.*

P1: El Pozo, exactamente. El mismo origen.

**01:41:31**

*MF1: ¿Cómo explican que no aparezca la nitroglicerina en estas muestras?*

P1: Moviéndonos en la hipótesis, o en la teoría, o como le queramos llamar, yo estoy convencido de ella, de la alteración de las muestras con el paso del tiempo. Eh... la nitroglicerina en la muestra M1, y el DNT de la muestra de El Pozo son contaminantes ambientales.

P2: Por favor... Quería mostrar el documento que no pude leer ayer, que es una nota interior de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos, de la Comisaría General de Información, de la Secretaría General, y su apartado C, en el escrito, y lo firma el Comisario Jefe, Francisco Javier Tejedor Peña, donde dice: "Relativo a las muestras recogidas en los distintos focos de las explosiones, es necesario indicar que fueron remitidas a la Audiencia Nacional, en cumplimiento de orden recibida del Juzgado Central de Instrucción Número 6, el 28 de marzo del 2006. Sobre ellas, se realizaron, en su día, extracciones acuosas y orgánicas con acetona". Bien entendido, que, evidentemente, ayer, la perito nos dijo que había cortado un trozo. Yo, sinceramente, no vi dónde se había cortado cuando abrimos esta muestra, no tengo constancia, por lo menos, no he visto yo, físicamente, ni se nos dijo que estaba cortada una muestra, ni se nos dijo absolutamente nada. Que quede constancia.

P1: Por favor, quiero indicar que esa muestra, aun independientemente de que la perito haya dicho que estuviera cortada o no, sabemos que esa muestra tiene sulfato amónico. Ya indiqué ayer que si se hubiera sido lavada con agua, el sulfato amónico hubiera desaparecido en su totalidad.

**GB:** Bien, como ya lo indicó ayer, por eso. No, no, sí... no pueden estar haciendo continuamente precisiones sobre quisiera indicar o dejar de indicar, porque el Tribunal va a examinar todos los documentos, va a examinar documentos que ustedes ni han visto, y por lo tanto, ustedes, que sólo tienen una visión parcial y limitada de lo que estamos hablando. En su función, claro, no, no. Ministerio Fiscal.

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

01:43:44

*MF1: Con la venia, señor. ¿Cómo explican que en restos de las que han sido lavadas aparezcan el DNT y el nitroglicol?*

P1: Eh... yo daré mi explicación. Evidentemente, si me muevo en la teoría de la alteración, las muestras de los focos de las explosiones, todos, todos ellos, están alterados en la presencia de DNT y nitroglicol. Y no hago distinción en ninguno de ellos.

P7: Corroboro... como decíamos, hay numerosas evidencias donde, a mi entender, se puede demostrar que, efectivamente, están contaminadas.

P6: Y yo quiero decir que eh... es un hecho constatado que ese DNT que aparece en todos los focos aparece siempre en unos niveles similares, cosa no habitual cuando son distintos focos de distintas explosiones, en los cuales uno puede estar más cerca del foco del explosivo y otros más alejados, con lo cual, la cantidad de componentes explosivos que aparecen, varía de unos a otros, según la procedencia de la cercanía al explosivo.

01:44:56

**GB:** Sí, sí, eso ya lo han repetido hasta la saciedad, pero ¿dónde está el DNT? O sea, ¿dónde, físicamente? Bien, usted dice: no, no, estamos seguros que es así. Pero bien, ¿dónde está? Espere un momento. ¿Y dónde está ese DNT?

P1: Bien en la hipótesis...

**GB:** O sea, para la... la contaminación, tiene que estar en algún sitio el DNT. Entonces, ¿dónde está el DNT?

P1: La hipótesis que ba... que se baraja por parte de este... de este perito es que en el almacenamiento de las muestras existía algún explosivo que contuviera DNT y por mecanismos de adsorción de estas muestras hacia...

**GB:** Sí, eso lo ha explicado, pero por lo tanto, la base de su explicación es una hipótesis, que existiera un explosivo con DNT en el lugar de almacenamiento.

P1: Exactamente.

**GB:** Pero es una hipótesis, esa base.

P1: Una, una hipótesis que está avalada por muchos experimentos y muchos datos analíticos.

**GB:** Perdona, la hipótesis de origen no está avalada por nada. No puede estar avalada por nada. ¿Usted ha visto el explosivo? Me dice: mi hipótesis es que había un explosivo porque se puede producir. Eso es lo que está diciendo usted.

P1: Sí...

**GB:** O sea, lo que está avalado es que se puede producir, según usted, la transferencia.

P1: Cuando estoy hablando de una hipótesis, es una hipótesis de trabajo, en el cual, tengo que avalar con diferentes estructuras de trabajo. Estas estructuras de trabajo están hechas experimentalmente.

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.



**GB:** Sí, si ya le estoy entendiendo, pero vuelvo a decir: usted dice una hipótesis pero usted no sabe si donde estaban almacenadas había DNT.

P1: Había D... había DNT con seguridad, porque ayer la perito dijo que en ese almacén había almacenado Titadyne. Y el Titadyne...

**GB:** Señor, también dijo que estaban en un armario las muestras, con el...

P1: Me es...

**GB:** ¿Con estar en el armario puede ser?

P1: Me es indiferente el lugar donde estuvieran almacenadas las muestras.

**01:46:22**

**GB:** Usted sostiene que su teoría es la misma, estén en un armario, estén en tres cajas, en cuatro bolsas...

P1: Exactamente.

**GB:** O sea, exactamente.

P1: Exactamente.

**GB:** Ahora estamos llegando a un punto claro. Esa es, eso es lo que usted sostiene. Ministerio Fiscal. No se preocupe, si va a tener oportunidad.

P2: Me deja...

**GB:** ¿Qué quiere usted?

**01:46:19**

P2: Era, únicamente, decir que es que mis compañeros están utilizando, señorita, una analítica cualitativa para señalar... una analítica cualitativa que señala qué elementos intervienen, lo que aparece, apareció, ya lo he dicho...

**GB:** Que sí, que sí, que lo dice por el comentario de su compañero cuando dice que aparecen unas cantidades...

P2: Los porcent... eso es.

**GB:** Sí, le he entendido.

P2: Me ha entendido usted. Pues no se puede hacer analítica cuantitativa.

**GB:** Sí, sí, que ya le he entendido. Si eso lo hemos entendido desde hace dos días. Usted no se preocupe, eso ha quedado claro. Lo que dicen los otros peritos, que la transferencia se puede producir en las condiciones que ayer describió la perito. Eso es lo que ustedes dicen.

P1: Exactamente.

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

**GB:** Ministerio Fiscal.

**01:47:20**

*MF2: Con la venia, señor. ¿Tiene alguna explicación que permanezca el nitroglicol y el DNT y desaparezca la nitroglicerina?*

P1: No la... estoy diciendo que la explicación de que aparezca el DNT es esa contaminación. Si eh... si esa muestra hubiera sido lavada con anterioridad, en principio, ahí no tenía que haber existido absolutamente nada. Lavado no es selectivo. El agua se lleva todos los compuestos inorgánicos y la acetona se lleva todos los compuestos orgánicos, todos los explosivos orgánicos. Es decir, que si se hubiera lavado la muestra, y la muestra hubiera contenido, hipotéticamente, con anterioridad, nitroglicerina, nitroglicol y DNT, hubieran desaparecido los tres o hubieran quedado parte de los tres, pero nunca uno de ellos y otro no, o viceversa. Es decir.

**GB:** ¿En eso están de acuerdo todos, que el lavado se lleva todos los componentes, con agua los inorgánicos y con acetona los orgánicos?

P2: No... no en su totalidad. Es decir, hay unos componentes que tienen una dilución infinita, y otros, diluciones de un 50%, un 40%. Por eso, las diluciones, hemos estado utilizando la mezcla de, por ejemplo...

**GB:** No estamos hablando de todos los componentes sino que estamos hablando...

P2: De algunos.

**GB:** ...de DNT y nitroglicerina.

P2: Sí, sí, por eso. De nitroglicerina...

**01:48:33**

**GB:** ¿Esos concretamente se van con el lavado con agua y acetona?

P8: Concretamente, la acetona, ya se ha indicado, es un disolvente universal. Es imposible lavar la nitroglicerina dejando el DNT y dejando nitroglicol. Es decir, químicamente es una... es... yo creo que no es posible.

**GB:** Sí, pero si lo que le estoy preguntando es: un perito ha afirmado: el lavado se lleva todo, con agua todos los inorgánicos y con acetona todos los orgánicos. ¿Están de acuerdo con esa afirmación?

P6: Totalmente de acuerdo.

P7: Totalmente de acuerdo.

P3: Con muchas reservas, porque depende de la cantidad de compuesto orgánico que hubiera en la muestra lavada...

**GB:** Sí, claro, pero estamos... estamos no haciendo una teórica infinita. Estamos haciendo una teórica sobre lo que tenemos, no sobre...

P3: Entonces, no...

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

P4: Los lavados, yo pienso que no son cuantitativos.

P5: Las muestras que hemos analizado de...

**GB:** Pero si estamos diciendo que el análisis es cualitativo, cómo volvemos otra vez a lo cuantitativo.

**01:49:25**

P4: No. Al expresar cuantitativo, quiero decir que no arrastra absolutamente todos los componentes fijados en la muestra.

P7: Arrastrará un 75%, un 80%, un 90%, pero todos en la misma proporción.

P1: También...

P7: De tal... de tal forma, que el... en esta analítica, también ha sido la acetona el disolvente empleado para efectuar los análisis de todas las muestras de los focos en las que sólo se ha detectado nitroglicerol y DNT, y de la muestra 1, en la que se ha detectado nitroglicerol, DNT y nitroglicerina. Es el disolvente que más laboratorios forenses del mundo usan y nunca se ha discutido su capacidad para extraer a la perfección los componentes de los que estamos hablando.

P5: Para mí, depende de la cantidad de la cantidad de disolvente que se utilice en el lavado. Si me permite un ejemplo bastante sencillo, en un vaso con agua, puede disolverse una cantidad de sal que ponemos en él o no disolverse toda si hay poca agua, poco disolvente. Y, además, quiero añadir que a lo largo, durante la pericia, en algunos focos, en algunas piezas de trenes eh... se hicieron raspados de las piezas eh... para disolver esa parte que estaba, en parte, oxidada porque podía haber impregnados algo de componentes de los explosivos.

**01:50:55**

**GB:** Bien, hay una segunda afirmación que en todo caso el lavado elimina por igual, en igual medida, todos los componentes a los que afecte. ¿En eso están de acuerdo, o tampoco?

P6: Yo sí que estoy de acuerdo.

P1: Yo puedo dar unos datos... las unidad...

**GB:** No, no, se trata de los que discrepen. No me den datos los que estén a favor de la tesis. ¿Hay alguien que discrepe de esa afirmación, que en todo caso el lavado...?

P4: Yo no, porque unas sustancias son más solubles que otras.

P2: Ratifico lo que ha dicho mi compañero.

**GB:** Hablamos de agua y acetona.

P8: Una consideración ¿eh? Los niveles...

**GB:** Un momento. Un momento, sí.

P8: Eh... estamos tan alejados de los niveles de saturación que ese ejemplo que ponía mi

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

colega, digamos que no es realmente...

**GB:** No, pero ahora no estamos...

P8: ...la verdad.

**GB:** ...con el ejemplo de su colega. Si eso ya lo ha entendido el Tribunal. Estamos en la segunda afirmación. No están todos de acuerdo en que, en todo caso, el lavado elimine en igual medida todos los componentes.

**01:51:40**

P2: Eso... eso contradice toda la química. Es decir, de la dilución, señoría. Es decir, eh... cada compuesto tiene una dilución distinta en agua.

**GB:** No estamos hablando de los compuestos...

P2: Es que son componentes distintos. Son componentes distintos, señoría.

**GB:** Estamos hablando de los que estamos cuestionando. Del DNT y de la nitroglicerina.

P2: Por eso, le estoy diciendo que el DNT no es igual que la nitroglicerina y la capacidad de dilución es distinta.

**GB:** He dicho en igual medida, en igual proporción, no que desaparezcan a la vez, creo que le he entendido. Vamos a ver.

P2: Bueno.

P7: Señoría, para estos componentes y para este disolvente, sí.

P2: Yo... disiento.

P1: Vamos a ver, estamos hablando de focos. Es decir, la cantidad de explosivo que queda es pequeñísima. Segundo: la nitroglicerina y el nitroglicol, en acetona, tienen prácticamente la misma solubilidad. Es decir, casi infinita. Tercero: si, aun utilizando poca cantidad de acetona, si hubiera quedado sin disolver algún producto, porque se hubiera llegado al punto de saturación, hubieran quedado tanto de uno como de otro. Es decir, no se puede distinguir que si queda, queda solamente nitroglicerina o queda solamente nitroglicol.

**GB:** ¿Sobre ese punto último?

P3: Sobre ese punto, quiero añadir...

**GB:** Micrófono, por favor, si no...

**01:52:56**

P3: Quiero añadir sobre este punto que el dinitrotolueno es mucho mas reac..., es... tiene una reacción mucho más lenta que la nitroglicerina. Quiere decir que de una composición de un explosivo que tuviera estos dos componentes, va a tener mayor tiempo de duración el dinitrotolueno, por lo cual, la nitroglicerina se quema antes, mientras que el dinitrotolueno, y esto está científicamente explicado en las diversas bibliografías, el dinitrotolueno se quema más tarde. No da los combusto... los productos de combustión CO y CO<sub>2</sub> que da la

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

nitroglicerina, por lo tanto, va a quedar siempre. La tendencia es que quede un resto superior de nitrotolue... dinitrotolueno con respecto a nitroglicerina. Esto explica que no son solubles en la misma medida, aunque sí, aunque los dos son solubles, cual... eh... tienen la misma solubilidad, pero si de uno hay más que de otro, lógicamente, es esperable que del que hay menos proporción, se disuelva más y quede menos.

P8: Eh... me alegra que mi colega haya hecho esa aseveración, porque precisamente eso está en contradicción con los resultados que obtenemos en la M1, que esta mañana hemos intentado explicar. Se observa claramente en el gráfico de esta mañana que la cantidad de DNT es menos que la de nitroglicol. Eso claramente contradice el...

P3: pero ya estamos otra vez comparando el... lo incomparable, el cuali- con el cuanti-. Un cuanti- realizado...

P7: Un cuanti- es un paso adicional a un análisis cualitativo.

P3: Que no tiene sentido haberlo elaborado con la muestra M1.

P7: Un análisis cuant... cuantitativo tiene también calidad de cualitativo.

**01:54:44**

P1: Me gustaría hacer una aclaración. Evidentemente, lo que dice el perito puede estar cierto. Es decir, hay diferencias estructurales entre la nitroglicerina y el DNT, pero que me diga si hay alguna diferencia estructural entre la nitroglicerina y el nitroglicol. No hay ninguna...

**GB:** ¿Algún perito más o...?

P6: Lo que ha dicho mi compañero corrobora la... lo que le he comentado esta mañana...

**GB:** Sí, ya lo ha dicho su compañero.

P6: No, pero no, no. No respecto a eso, sino lo de las muestras analizadas en el laboratorio de la Guardia Civil respecto del Titadyne. En los cuales, los componentes que encontramos siempre mayoritariamente son nitroglicerina y DNT.

**GB:** Ministerio Fiscal.

**01:55:21**

*MF2: Con la venia de la Sala. ¿Se puede descartar que hubiera contaminación en la mina entre Goma 2 EC y Goma 2 ECO?*

P1: Es difícil hacer esa precisión. No sé...

**GB:** La, la... el punto de pericia hay que entenderlo como si puede haber contaminación por contacto entre dos explosivos.

P1: He... he entendido la... he entendido la...

**GB:** Los que sean, no... por que claro, ustedes no han estado en la mina.

P1: He entendido la pregunta. Eh... los fenómenos de adsorción que estamos hablando, eh...

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

evidentemente se pueden producir en cualquier situación. Eh... entonces, si hubiera estado en contacto una, un explosivo con otro, yo no descarto tampoco ese tipo de contaminación.

**GB:** ¿Si además es un sitio húmedo?

P1: Um...

**GB:** ¿Muy húmedo?

**01:56:08**

P1: La humedad va a impedir mucho eh... mucho la contaminación. Porque, evidentemente, el agua va a adsorberse también en el nitrato amónico. Aquí hablamos que el adsorbente en este caso primordialmente es nitrato amónico, aunque también la nitrocelulosa, pero está en mucho menor proporción. El absorbente fundamental es el nitrato amónico. Si estuviera húmedo, eh... digamos que sus sitios de adsorción estaban ocupados por agua. Por lo tanto, habría una competencia entre el nitroglicol y el... y el agua en fase de vapor. No conozco ahora mismo, no tengo datos de cuál sería eh... mejor adsor... adsorbido, si uno u otro. Me da la sensación de que, sin evitar absolutamente la adsorción, sí que sería mucho menor.

P4: Yo pienso que si el explosivo permanece en su envase original, que es papel parafinado, no hay ninguna razón para la contaminación.

P2: yo también apoyo... lo iba decir yo ahora, además, señorita.

**GB:** ¿Están de acuerdo con esto?

P7: Eh... en ese particular...

P1: Bueno, la precisión es clara, yo creo que no es neces... si... si... No conozco, no conozco los explosivos que se decomisaron en la mina Conchita, eh... si me dice usted que estaban con un ambiente húmedo, seguro que usted...

**GB:** No, no, lo que le digo, no expongo una hipótesis, no de mina Conchita. Lo de mina Conchita lo veremos mañana.

P1: Sí... sí... Digo, si estaban en un ambiente húmedo, es muy fácil saber si estaban en un envase original, si estaban humedecidas las muestras. Si las muestras algo humedecidas y estaban en su envase original, quiere decir que había adsorbido agua. Por lo tanto, en un envase original, con papel parafinado, es fácilmente también, posible, la adsorción de compuestos.

P7: Tenemos un ejemplo muy claro en la... perdón.

**GB:** Un momentito.

**01:57:55**

P4: Advierto que la parafina es un repelente de humedad.

P7: Sí, decía que tenemos un ejemplo muy claro en la muestra 3 analizada, que se recibe con su papel parafinado y efectivamente se comprueba que tiene niveles de DNT cuantificables. O sea, que está ahí, eso es una realidad objetiva.

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

**GB:** ¿Ministerio Fiscal?

*MF2: ¿Qué explicación existe la muestra...?*

P5: Tenía una... perdón, señora.

*MF2: Nada.*

P5: Quería puntualizar a mi colega que se olvida un pequeño detalle, que esa muestra estaba abierta por uno de los extremos. La M3, el llamado patrón.

**01:58:39**

*MF2: Gracias. ¿Tienen ustedes alguna explicación para que aparezcan eh... componentes de explosivos en muestras como ha sido el gel que ustedes han examinado? ¿El gel que fue recuperado en Leganés?*

P6: El gel que fue recuperado en Leganés estaba en una bolsa precintada de fábrica. Era imposible su manipulación, de no ser que se contaminara por amb... la contaminación penetrara la bolsa y contaminara el gel. Si no, es imposible, porque esa bolsa no la había abierto nadie.

P2: Y quiero puntualizar que hay otro perito que me acompaña que nos costó verdadero esfuerzo abrir esa bolsa, incluso con bisturí. Tuvimos que utilizar unas tijeras. O sea, por tanto, creo que era totalmente impermeable, desde mi punto de vista.

**GB:** Dice usted...

P6: Eh... lo que le he comentado yo, que para mí, la bolsa venía precintada de fábrica y en ese gel había componentes explosivos. No pudieron haber entrado si no es penetrando por la bolsa.

**01:59:45**

*MF2: ¿Y las piedras que en su momento recubrieron el explosivo del AVE?*

P6: Las piedras que recubrieron el explosivo del AVE, estuvieron en contacto con una dinamita que fue identificada como Goma 2 ECO. Por tanto, ausente el componente DNT, y en las piedras apareció DNT. La única explicación que tiene es que estén contaminadas.

P2: Perdón, perdón. Ahí tengo que disentir de mi compañero, porque los dos lo hicimos y nosotros analizamos por microextracción cuatro piedras de las 21... 25 piedras que existían. Entonces, en microextracción, y por cromatografía de gases, ahí no apareció DNT, ningún tipo de componente distinto.

**GB:** Bien...

P2: Déjeme terminar.

**GB:** Sí. Acabe, acabe.

P2: Perdón. Y el... el... el análisis realizado por HPLC, es decir, por cromatografía líquida, ahí sí aparecieron, concretamente, eh... DNT, sí, evidentemente. Pero hay otro hecho, que he de decir, esas bolsas... esas piedras estaban encima de unas bolsas que no sé ahora identificar

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

con el número que tienen...

*MF2: 9-9.*

P2: El 9-9, que esas bolsas, concretamente, no tienen DNT y son las que estaban en contacto con la dinamita. Por tanto, estaba la dinamita metida en dos bols... en una bolsa, cerrado con otra bolsa de Carrefour, me parece que era. Encima de esas bolsas, 25 piedras. Se quita las piedras, y es lo que nos sorprendió a nosotros. Es decir, se quitan las piedras, analizamos cuatro piedras por microextracción, y sale, concretamente, ningún componente de DNT. Analizamos por HPLC la preparación de las muestras, en fase líquida, y aparece DNT. Y luego, las bolsas, no aparece DNT.

*MF2: ¿Y qué explicación tiene...?*

P2: Pues yo no la encuentro.

*MF2: ¿Dice que no, que no?*

P2: Es que no la encuentro. Entonces, no tiene ninguna... desde mi punto de vista, ningún tipo de explicación.

P4: Para precisar la referencia de las muestras citadas, son la 9-6, bolsa contenedora de explosivos, y la 9-7, bolsa contenedora de explosivos.

**02:02:05**

**GB:** Bien, no avancemos tanto. Retrocedamos un poquito. Ha mencionado usted una bolsa de gel, que es la muestra M-10, la muestra 10-13, ¿eh?, del desescombros de Leganés.

P6: Correcto, sí.

**GB:** Y ahí aparece DNT, dibutilftalato y nitroglicol, si no me equivoco en mis notas. Además de un alto contenido en agua y sal, al ser un gel, dicen ustedes. O sea... están todos de acuerdo en que esto estaba en una bolsa precintada de fábrica. Han dicho que incluso usaron bisturí. ¿En eso están todos de acuerdo?

P6: Sí, sí.

**GB:** ¿Todos los peritos?

P5: Sí. Bolsa precintada de fábrica, no.

**GB:** Bueno, bolsa cerrada de fábrica, no seamos... no seamos tiquismiquis.

P5: No, no, disculpe. Lo siento.

**GB:** Bien, bien. La fábrica... no es un precinto procesal. Pero vamos ¿eh?

P5: No, eh... quería, quería...

**GB:** Que la bolsa estaba cerrada, no había sido manipulada.

P5: De acuerdo.

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.



**GB:** Y estaba cerrada, y la tuvieron que abrir ustedes dicen que incluso con un bisturí.

P2: No, no, con un bisturí no pudimos. Con unas tijeras.

**GB:** Con unas tijeras. Bueno. ¿Alguna explicación alternativa, alguna explicación científica, mejor dicho, a que contuviera estos componentes, nitroglicerol y DNT, fundamentalmente? Puesto que ustedes han dicho que el dibutilftalato puede ser de otras cosas.

**02:03:21**

P5: Si se me permite, y me temo que se me puede reprochar que es una simple hipótesis, pero...

**GB:** Hombre, claro, pero, pero... Expóngala y ya veremos.

P5: Eh... en el lugar y con las personas que había, no es descartable el que estuvieran haciendo alguna prueba de algún explosivo.

**GB:** ¿Cómo, cómo? O sea, que usted dice que fueron ustedes mismos los que la contaminaron.

P5: No. No estoy diciendo eso.

**GB:** ¿Entonces?

P5: Eso apareció en Leganés.

**GB:** Sí.

P5: Me estoy refiriendo en el recinto que apareció en Leganés, esas personas pudieron y es posible que estuvieran haciendo alguna preparación.

**GB:** ¿Con el gel?

P6: Estaba cerrado.

**GB:** Eso es lo que le estoy preguntando. Por eso le estoy preguntando. Si estaba cerrado, cómo van a estar manipulando el gel. Por eso le he insistido mucho en si estaba cerrada la bolsa. La bolsa está cerrada. Aparece DNT y nitroglicerol. Explicaciones.

**02:04:10**

P2: Yo no la encuentro siquiera, porque nosotros hicimos un blanco, precisamente, en la campana, para comprobar y...

**GB:** Sí, eso ya hemos quedado...

P2: Ya lo sabe usted.

**GB:** ...y hay quien discrepa, y hay quien dice...

P2: No, no, no. Pero en la campana, que no apareció ninguna contaminación.

**GB:** Bueno, pero bien, pero mire, yo no soy científico, pero sí sé que si algo está es porque

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

ha llegado allí.

P2: Ah, no, no, claro. No viene de...

**GB:** Lo que les estoy preguntando a ustedes es cómo ha llegado. Me dicen que no encuentran explicación, pero esto en sí mismo no me dice nada. No encuentran explicación, pero hay otra tesis alternativa, que es la suya. ¿Ustedes qué explicación le encuentran a eso?

**02:04:37**

P1: Creo que lo puedo explicar fácilmente con la misma teoría. Es decir, la teoría de la adsorción es válida para todas las muestras, lo cual quiere decir que esa muestra ha podido ser alterada durante el tiempo y ha absorbido DNT y nitroglicol, sin ninguna duda. Eh... yo, la explicación que decía mi compañero de manipulación de algún tipo de explosivos, no conozco ninguna manipulación en Leganés que hayan utilizado Goma 2 EC o Titadyne.

**GB:** Eso ha quedado descartado, porque ya han reconocido que estaba cerrada la bolsa, que por lo tanto, la manipulación en Leganés no parece una hipótesis, digamos, sólida.

P6: Y descartamos, como dice mi compañero, la contaminación en nuestro laboratorio por el blanco que hicimos. O sea, en nuestro laboratorio no hubo contaminación.

**GB:** En su laboratorio no hubo contaminación. Y entonces las hipótesis son: contaminación ¿en?

P6: En el lugar de almacenaje.

**GB:** En el almacenaje. ¿Y en origen? ¿En origen porque estuviera en un sitio donde hubo una explosión enorme?

P1: Eh... pero la explosión enorme era de un explosivo que no contenía...

**GB:** Sí, yo le pregunto, si yo no lo sé. Por eso...

P1: Eh... vamos a ver, el origen podía ser: el origen de fabricación de esa bolsa, que la descartamos absolutamente...

**GB:** No, no, no. En origen, digo en Leganés, donde explosiona.

P1: En Leganés. En ningún momento, en Leganés, que yo conozca, ha habido manipulación, almacenaje o explosión de un explosivo que contuviera DNT.

**02:05:55**

P2: Perdón, quiero puntualizar, señorita, que la contaminación atmosférica no ha habido. No quiero decir que, a lo mejor, por contacto haya, se haya podido contaminar en algún otro sitio. Pero que, atmosférica, no ha...

**GB:** En su laboratorio.

P2: No, no, en el laboratorio donde hemos estado trabajando.

**GB:** Sí, donde han estado ustedes, pero por eso ha dicho en el almacenaje.

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

P6: Mi compañero está admitiendo que por contacto puede haber contaminación, con lo cual...

P2: No, no...

**GB:** Bien, bien, déjele acabar, por favor.

P6: Yo he oído ahora mismo que ha dicho que por contacto se puede contaminar, con lo cual, está admitiendo que en la bolsa puede pasar la contaminación.

P2: Sí, pero que quede muy claro que es contaminación en contacto, en contacto, con los restos, porque esa bolsa venía muy limpia. Venía herméticamente cerrada, pero superficialmente tenía mucha suciedad, y eso es una constancia visual que hemos tenido todos. Eso es lo que digo yo, por tanto y...

**GB:** Bien, bien, bien. Pero si me parece muy bien, pero entonces, eso que usted está diciendo, no niega la posibilidad de la porosidad del plástico para que se traspase al gel.

P2: No, yo es que, como diplomado en plástico, tengo que disentir. Es totalmente, ese gel...

**GB:** Pero mire, usted no puede disentir y decirme que la bolsa está cerrada y que no sabe cómo ha llegado. Es decir, las cosas son incompatibles.

P2: Yo le estoy diciendo, señoría...

**GB:** Algo me tendrá que decir.

**02:07:14**

P2: ...señoría, yo a usted le estoy diciendo lo que estoy diciendo. Si me permite, se lo quiero aclarar. Hay una bolsa herméticamente cerrada, desde mi punto de vista, creo, creo, porque no lo he podido comprobar, que se trata de polietileno de alta densidad, con unas galgas, con una granulometría muy... vamos, con unas galgas bastante considerables, y es, como, por ejemplo, los alimentos, pues todo lo que tenga usted en un supermercado, me van a entender rápidamente todos los que están presentes en la sala, como cuando hay unas bolsas que están almacenando un producto alimenticio que se le ha hecho el vacío, es decir, mantienen el vacío. Pues esas bolsas que todos hemos visto en los supermercados haciendo el vacío de los alimentos, en embutidos, etcétera, etcétera, es polietileno de alta densidad, o copolímeros retráctiles. Es decir, por tanto, hace el vacío. Si hubiera algún tipo de, digamos, de porosidad de esas bolsas, automáticamente, ese vacío desaparecería. Y todos sabemos, porque las hemos visto, que eso se conservan en el tiempo. Eso es lo que yo estoy diciendo. Es decir, que la contaminación puede ser por contacto, pero por contacto que tenga la bolsa restos que se hayan depositado en la propia bolsa, pero no que la bolsa los haya transmitido.

**GB:** Pero entonces, ¿la bolsa es de alta densidad? La bolsa del gel.

P2: ¿Perdone?

**GB:** ¿El plástico, la bolsa el gel, es de alta densidad?

P1: No se ha analizado.

P2: No se ha analizado, pero entiendo que sí, porque si no, después de...

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

**GB:** Pero...

P2: ...de tres años...

**02:08:48**

**GB:** ¿Qué tipo de gel es? ¿De qué estamos hablando?

P2: Tiene un contenido en agua muy alto, y, por tanto, si hubiera habido porosidad, lógicamente, ese gel dejaría de ser gel.

P8: Hay un hecho empíricamente demostrado y es que las bolsas eh..., a los 22 días exactamente de contener DNT, o explosivo en DNT, ese DNT sale fuera de la bolsa. Eso está empíricamente demostrado.

**GB:** Cuando estamos hablando de gel, ¿de qué estamos hablando? ¿De qué tipo de gel?

P6: Una cola celulósica.

P8: Es una cola celulósica.

P2: Una cola de pegamento de...

**GB:** Una cola de pegamento.

P8: Exacto.

**GB:** Esa cola de pegamento, ¿suele tener DNT y nitroglicol?

P8: Evidentemente, no.

**GB:** Está cerrada.

P8: Exacto.

**GB:** Y aparece, después de abrirlo, DNT y nitroglicol, ¿no?

P8: Exacto.

**GB:** Otra pregunta. Ministerio Fiscal.

**02:09:27**

*MF2: Por último, quería que precisasen, en la muestra que ustedes examinan de una sustancia blanquecina, seca, en la 10-1-A, del artefacto del parque de Azorín, por qué parece, qué explicación, si la hay, aparece nitroglicerina, y en el explosivo "artefacto Azorín" M-4-1, no aparece dicho componente.*

P6: Para mí es lo mismo, es una alteración de las muestras por una contaminación.

P8: Eh, en este caso, podríamos precisar más, porque dos muestras están conservadas en tubos falcon, y la tercera, es precisamente esta 10-1-C, está conservada en bolsas de plástico, probablemente, polietileno.

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

*MF2: O sea, ¿da la misma explicación usted que antes con Leganés?*

P8: Efectivamente.

**GB:** Bien, pero está afirmando algo más. Dice que las que están en tubos falcon no están contaminadas.

P8: Exacto. En origen, estas muestras eran idénticas. Puedo hacer memoria, recopilando la historia de las muestras, son muestras de explosivo aparecido en el tren de alta velocidad, a la altura del término municipal de Mocejón. Concretamente, Guardia Civil, eh... hace un muestreo y guarda estas muestras en...

**02:10:52**

**GB:** No, pero le está preguntando por la mochila de Vallecas. Es la 10-1-A...

*MF2: Azorín.*

**GB:** ...que es mochila de Vallecas.

*MF2: Azorín. Parque Azorín.*

**GB:** Bolsa de Vallecas, como usted quiera.

P8: ¿10?

**GB:** La 10-1-A. Lo que está diciendo el Ministerio Fiscal es que la 10-1-A y la 10-1-B, una es de Vallecas, y otra es de Leganés, y tienen la misma composición, ¿no? Es lo que he entendido.

*MF2: Y la 4-1, que es el explosivo "artefacto Azorín", que no tiene...*

**GB:** O sea, una muestra de Leganés, otra del parque Azorín, la 10-1-A y la 10-1B, dan ambas nitroglicerina, nitroglicol, ftalato de dibutilo y nitrato amónico, según ustedes. Y sin embargo la de... la bolsa-mochila de Vallecas, etiquetada como 4-2 y 4-1, no aparece. 4-3, perdón.

**02:11:40**

P1: Voy a plantear la misma teoría o hipótesis que anteriormente redicho. Es decir, el teorema, la teoría de la adsorción. Las muestras de la mochila de Vallecas eh... fueron analizadas también en el laboratorio de la Policía. Eh... creo que mi compañero ha dicho antes y lo ha dicho con verdad, que la superficie de absorción es muy importante. Es decir, no es lo mismo un bloque compacto, en el cual la superficie, aunque tenga mucho más peso, la superficie disminuye con respecto a una muestra que tuviera mucho menos peso y estuviera más extendida. Al aumentar la superficie de absorción de la muestra, su capacidad de adsorción aumenta muchísimo. Eh... por eso podemos decir que la muestra 10-1-A presenta nitroglicerina y las otras, no. Es decir, aumenta su capacidad de adsorción muchísimo con respecto a las anteriores muestras.

**GB:** Bien, vamos a... antes de avanzar. Muestra 4-3. Roberto, por favor, ponga la... conmute pantalla. Hay tienen la muestra 4-3, según su informe. Y añaden ustedes, segundo párrafo: "en general, cuanto más resacas se encuentran las gomas, menor es su contenido en

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

componentes volátiles, especialmente nitroglicol, y cuanto menor es su tamaño, más fácilmente se resecan". Eso es más o menos, lo que usted está diciendo. Y la nitroglicerina ¿es más volátil o menos volátil que el nitroglicol?

P1: Es menos volátil que el nitroglicol.

**GB:** Menos volátil. O sea, aparecería antes, desaparecería antes el nitroglicol, a más sequedad, que la nitroglicerina.

P1: Exacto.

**GB:** Ministerio Fiscal. Gracias, Roberto.

**02:13:27**

*MF2: El señor perito de la Guardia Civil eh... quería precisar el tema del AVE. La conservación de las muestras del AVE.*

P8: Sí. Bien, estamos haciendo, un poco, histórico de la muestra para que se vea la diferencia, en un minuto, recordando que las tres muestras tienen el mismo origen: fueron tomadas en el tren de alta velocidad a la altura del término municipal de Mocejón, por TEDAX de Guardia Civil. Guardia Civil hace la toma de muestras y las conserva en tubos falcon. Eh... se ha visto, con los experimentos realizados, que estos tubos falcon son especialmente, digamos, mejor contenedor que las bolsas de plástico. Bien, estas muestras tomadas por la Guardia Civil en el día...

*MF2: Disculpe, un tubo falcon, ¿qué es? ¿Un tubo de cristal?*

P8: Un tubo falcon es un tubo de plástico pero, digamos, que el polímero plástico es de mayor calidad o, al menos, conserva mejor las muestras que el plástico, se ha demostrado. Bien, decíamos que esta muestra, esta muestra que hace Guardia Civil, envía un duplicado a TEDAX de Policía y lo envía, igualmente, en tubos falcon. Luego tenemos dos muestras, 9-5 y 10-2, conservadas en tubos falcon. TEDAX de Policía coge, a su vez, y remite una fracción de esta misma muestra, la 10-2, a Policía Científica para su análisis, pero ya, en este caso, la envía en una bolsa de plástico. ¿Qué ocurre con estas evidencias? Pues si es tan amable, el perito 47, de mostrar...

**GB:** Roberto, ponga...

P8: Señoría.

**GB:** No, no, voy a mostrar yo otra cosa. Roberto, por favor, pantalla. Siga, siga. Eso es un tubo falcon, ¿verdad?

P8: Efectivamente. Bien, pido permiso a su señoría para mostrar unas, un cuadro comparativo con todas estas evidencias que estamos tratando. Perito 47, por favor.

**GB:** Roberto, por favor.

**02:15:15**

P8: Bien, pueden verse ahí los tubos falcon y, comparativamente, la muestra y la numeración de las evidencias. Eh... lo más significativo de estas evidencias es que las dos conservadas en tubos falcon tienen la misma composición, que a su vez, cumple

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

especificaciones de Goma 2 ECO, mientras que la conservada en bolsa de plástico, además de esos componentes, tiene dos adicionales, que son nitroglicerina y DNT. En mi opinión, es un claro ejemplo en que unas muestras, con un mismo origen, no pueden tener distinta composición, salvo que estén alteradas. Y quisiera indicar que la contaminación no es más que una forma de alteración.

P1: Eh... alguna precisión más sobre la muestra 10-1-C: el contenido en nitroglicol es bajísimo, evidentemente, como esperábamos. Es decir. La evaporación de nitroglicol se hace prácticamente en su totalidad. La cantidad de nitroglicol que aparece es, exactamente, en la muestra 10-1-C, de 0,15%, cuando, en especificaciones, está alrededor del 28%.

P4: A mí me gustaría precisar, en este respecto, que ni las muestras ni sus contenedores fueron puestos en duda cuando se decepcionaron. Y quiero recordar que ayer, en la intervención de la perito de los TEDAX, nos almacenó las condiciones de almacenamiento.

**GB:** Ya, ya, pero mire, eso lo valorará el Tribunal. Eso no tiene que recordárselo al Tribunal, que está perfectamente informado. Bien, otra cuestión, sobre..., perdón. Vamos a concluir con la contaminación, que ya llevamos varias horas con la contaminación.

**02:17:18**

P3: En relación con las muestras 9-5, 10-2 y 10-1, las tres muestras que estamos viendo, estas tres anteriores: de ellas, dos están contenidas en tubos falcon. La tercera, no. Esa es una primera diferencia. Hay una segunda diferencia y ha sido el... el camino que han seguido, los lugares en donde han estado almacenadas. Yo, desgraciadamente, no tengo... no puedo... conocimiento ahora para decir qué camino de custodia, qué camino ha tenido cada una de ellas, pero creo que difiere. Y por tanto, lo querría hacer notar como segunda diferencia, además de que unas están en tubos falcon y la otra, no.

**GB:** Bien, pero esa segunda diferencia abundaría en que... en que... en todo caso, lo que hay ahí es algo posterior a los atentados y si usted dice que la diferencia la nota en la cadena de custodia, que las dos no contaminadas siguen una vía, y la otra, otra, concretamente, dos son de Guardia Civil y una, no.

P3: Sí.

P1: ¿Puedo... puedo precisar un poco...?

**GB:** Un momento, un momento. Usted lo que está afirmando...

P3: Estoy diciendo que... que, al desconocer el camino que han seguido, el diferente camino, hay otra circunstancia que me...

**GB:** Sí, pero en cualquier caso, hay una circunstancia que sí conoce usted, que es que dos vienen de Guardia Civil y otra, de Cuerpo Nacional de Policía. En las dos que vienen del mismo origen, no hay, por lo visto, eh... contaminación, por llamarlo de alguna forma. No hay ningún componente extraño, vamos a llamarlo así, mejor dicho. Y en la tercera, sí. La conclusión que saca usted de eso, ¿cuál es?

P3: Um... pues...

**GB:** En origen, ¿las tenían las tres?, o ninguna.

P3: No, no, en mi opinión, sería que en origen no la tenía ninguna.

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.

**GB:** Ninguna. O sea, que usted está de acuerdo por tanto, en que algo ha tenido que pasar para que una la tenga, y las otras dos, no.

P3: Efectivamente, pero en teoría...

**GB:** En origen, ninguna la tenía, dice usted.

P3: Sí, eso es mi...

**02:19:15**

**GB:** ¿Están de acuerdo todos con eso?

P4: Todos de acuerdo.

**GB:** O sea, que con respecto a las muestras 10, todos están de acuerdo que, en origen, ninguna tenían DNT. ¿Y la explicación?

P3: Eh...

**GB:** Lo digo a los que hasta ahora han sido discrepantes. Ahora están ustedes todos de acuerdo en que, en origen, ninguna tenía DNT. ¿Y qué explicación le encuentran a que una tenga DNT?

P2: Nosotros hemos solicitado, señoría, la cadena de custodia de esa muestra, y la verdad que no se nos ha aportado.

**GB:** Bien, bien, pero mire, sé que usted, la cadena de custodia o no, la evidencia que usted está exponiendo es que dice: las tres, en el origen, ninguna la tenían. Me da igual la cadena de custodia. Eso será un error, o será una irregularidad que el Tribunal determinará o no. Respecto a qué. A una de las tres, dicen ustedes. Pero la conclusión no varía por eso, vamos. Salvo que mi cabeza falle.

P2: No, no, es que para buscar explicación, señoría, nosotros dijimos: qué cadena de custodia han tenido, y dónde han sido almacenadas. Y entonces, para verlo, y poder llegar a algún tipo de conclusión...

**GB:** Sí, pero si usted admite que en origen...

P2: Y no podemos llegar a ninguna conclusión.

**GB:** Cómo no van a poder llegar a ninguna conclusión, salvo que yo no le esté entendiendo. Si usted admite que en origen ninguna de las tres muestras tiene DNT, y ahora me afirma que una de las muestras tiene DNT, es que en el tránsito de origen al momento actual, algo ha pasado.

P2: Hombre, señoría, son... las tres salen del mismo origen, que es un cartucho que no tiene DNT. Entonces...

**GB:** Pero si eso lo está diciendo. Usted afirma que en origen ninguna tiene DNT...

P2: Y creo que estamos todos de acuerdo en ese tema.

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.



**GB:** ¿Entonces?

P2: No sé, no sé dónde...

**02:20:41**

P1: Perdona, señorita...

**GB:** No sabemos ni dónde, ni cómo, es lo que usted está afirmando. Bien, bien.

P1: Perdona señorita, yo... para precisar un poco, porque conozco un poco la historia de las muestras, por si sirve de explicación al Tribunal, diré que las muestras fueron recogidas, como ha dicho mi compañero, en el... en el AVE, en lo que es el término municipal de Mocejón, por los TEDAX de la Guardia Civil. Ellos hicieron dos fragmentos de esas muestras, que son las que están envasadas en tubos falcon. Uno de ellos lo enviaron a la, los TEDAX de la Policía, y otro se quedó los TEDAX de la Guardia Civil. Bien, del fragmento que llegó a los TEDAX de la Guardia... de la Policía, se tomó una fracción, que fue la que se envió al laboratorio químico.

**GB:** Pero ya, pero si eso ya lo sabemos...

P1: El laboratorio químico...

**GB:** Eso está en el sumario.

P1: Perdón. El laboratorio químico analizó la muestra y la devolvió, inmediatamente, a los TEDAX. Y los TEDAX se quedaron con la fracción del tubo falcon y la fracción que iba en bolsa, eh... en la bolsa que hemos visto en la... en la transparencia.

**GB:** Sí, sí, sí. Si eso sí, eso está en el sumario.

P1: Está perfectamente en el sumario.

**02:21:42**

P3: El resultado del análisis de esa muestra 10-1-C, la primera semana del mes de abril del año 2004, eh... dio como... único resultado la presencia de nitroglicerol. No se detectó, ni la presencia de DNT, ni de nitroglicerina.

**GB:** Bien, ¿siguiente punto de pericia? ¿Ministerio Fiscal? Vamos a dar entrada cuanto antes al resto de las partes.

*MF2: Por último, para los peritos de parte, ¿están ustedes de acuerdo que la composición del explosivo que explotó en los distintos focos tenía base nitrada, como dicen la Guardia Civil y la Policía Nacional?*

P3: Nitrato... sí, nitratos.

P2: sí, nitratos, sí, claro. Sí, en los focos, claro, evidentemente.

P4: Es una evidencia.

*MF2: Pues nada más, muchas gracias por su trabajo.*

---

Nomenclatura:

Peritos de la Policía Nacional: P1 (director de la pericia), P7.

Peritos de la Guardia Civil: P6, P8.

Peritos de parte: P2, P3, P4, P5.

MF1: Fiscal Zaragoza.

MF2: Fiscal Olga Sánchez.